

Faculté de philosophie, arts et lettres

Análisis contrastivo de la (des)cortesía en los debates parlamentarios españoles y rumanos

Auteur : Claudia Manea
Promoteur(s) : Barbara De Cock
Année académique 2022-2023
Intitulé du master et de la finalité ROGE2MS/AF

Université catholique de
Louvain FIAL

AGRADECIMIENTOS

Mis primeras palabras de agradecimiento van dirigidas a la Sra. Barbara de Cock por su orientación y asesoramiento en la redacción de esta tesis.

También quiero agradecer al Sr. Chris Tănăsescu el tiempo dedicado a la lectura de esta tesis.

Asimismo, agradezco a todo el profesorado de la Université Catholique de Louvain la calidad de su enseñanza durante mis estudios universitarios.

Por último, quiero dar las gracias a mi familia, a mi prometido y a todas las personas que me han apoyado durante mis estudios universitarios, que ahora finalizo con esta tesis.

Índice

Índice	3
Capítulo 1. Introducción.....	5
1.1. Presentación del tema y justificación.....	5
1.2. Hipótesis.....	6
1.3. Objetivos del estudio e preguntas de investigación	7
1.3.1. Objetivo general	7
1.3.2. Objetivos específicos	7
Capítulo 2. Marco teórico.....	8
2.1. El discurso político y el discurso parlamentario	8
2.2. Las particularidades de los debates parlamentarios	13
2.3. La cortesía.....	14
2.3.1. Los principios del estudio de la cortesía.....	14
2.3.2. Las reglas de cortesía de Lakoff (1973)	18
2.3.3. El principio de Cortesía de Leech (1983)	21
2.3.4. La teoría de cortesía de Brown y Levinson (1987 [1978]).....	25
2.3.5. La autocortesía.....	32
2.3.6. La cortesía valorizadora.....	33
2.3.7. Críticas sobre la aplicabilidad y la universalidad del modelo de la cortesía de Brown y Levinson (1987).....	34
2.3.8. Defensores de la universalidad del modelo de Brown y Levinson (1987).....	42
2.3.9. La cortesía normativa	43
2.3.10. La cortesía en los debates parlamentarios.....	47
2.4. La descortesía.....	50
2.4.1 Definiciones de la descortesía.....	51
2.4.2 Las causas de la descortesía	54
2.4.3. Las estrategias de la descortesía.....	55
2.4.4. El humor en las teorías de la (des)cortesía	58
2.4.4. La descortesía en los debates parlamentarios	59
Capítulo 4. Metodología.....	60
4.1. Descripción del corpus	60
4.2. Recolección de datos y herramientas utilizadas.....	62
4.3. Criterios y métodos empleados en el análisis de los datos	63

5.1. (Auto)cortesía resultados y análisis.....	66
5.2. Descortesía: resultados y análisis	73
5.3. Recursos lingüísticos y uso del humor: resultados y análisis.....	79
5.4. Discusión.....	84
Capítulo 6	86
Corpus	87
Bibliografía.....	88

Capítulo 1. Introducción

1.1. Presentación del tema y justificación

En las últimas décadas, los investigadores han analizado cada vez más los debates parlamentarios en el contexto más general del discurso político. Después de examinar sistemáticamente 61 estudios pertenecientes a este campo, Gavin Abercrombie y Riza Batista-Navarro (2020: 2) pudieron establecer que investigadores de diferentes ámbitos, como las ciencias de la computación, las ciencias políticas/sociales, u otras áreas multidisciplinarias, han trabajado en el análisis de los debates parlamentarios. Aunque se han hecho progresos en este ámbito, todavía hay una brecha en la literatura en lo que concierne el análisis de los debates parlamentarios para muchos países. Además, desde el punto de vista de la lingüística contrastiva, hay pocos estudios que comparen debates de diferentes países, pero hay algunas excepciones como el estudio de Sakamoto y Takikawa que incluye textos políticos en inglés y japonés, y el estudio de Glava et al. basado en la recopilación de textos en varios idiomas (alemán, francés, inglés, italiano y español) (G. Abercrombie & R. Batista-Navarro 2020: 7).

Todos estos estudios tienen en común el hecho de que utilizan distintos corpus con el fin de analizar y describir los datos. Dunmire (2012) adopta un enfoque diferente y comenta el discurso político en relación con otros factores. Ella señala que el sintagma "análisis del discurso político" (ADP) hace referencia tanto al análisis de los discursos políticos como a un enfoque crítico al análisis del discurso, determinando el papel que desempeña el discurso en nuestra sociedad (2012: 2). Esto significa fundamentalmente que el análisis del discurso político se puede ver desde dos perspectivas diferentes: puede entenderse en el contexto de la lingüística donde colecciones de grandes volúmenes de datos se utilizan para inferir algo sobre el lenguaje político (G. Abercrombie & R. Batista-Navarro 2020) o puede comprenderse como el análisis de la relación que existe entre el lenguaje, la política y la cultura para descubrir qué información proporciona esto sobre los individuos en general (Dunmire 2012).

El presente estudio puede incluirse en esta segunda categoría, ya que su objetivo principal es establecer algunas conclusiones en cuanto al comportamiento cortés y descortés de los parlamentarios rumanos y españoles, tomando en cuenta varios criterios de orden lingüístico y no lingüístico.

Como ya se ha mencionado, a pesar de que muchos estudios se centran en el análisis individual de los discursos parlamentarios en distintos países, aún queda mucho trabajo por delante respecto a la realización de comparaciones interlingüísticas en el ámbito político.

Cabe destacar el hecho de que ninguno de los estudios realizados previamente se enfoca en el análisis contrastivo de los debates parlamentarios rumanos y españoles desde el punto de vista de la (des)cortesía. Por consiguiente, este trabajo pretende llenar otro vacío en los estudios contrastivos sobre el comportamiento cortés y descortés dentro de los debates parlamentarios.

1.2. Hipótesis

La cultura rumana siendo considerada una cultura más colectiva que la española, los casos de cortesía y descortesía, incluso en los debates parlamentarios, tendrían que ver más bien con la faceta positiva de la imagen pública, ya que esta última tiene más relevancia en las culturas colectivas, según algunos autores del mundo asiático.

Esta hipótesis se basa en los datos proporcionados por la plataforma Hofstede Insights (<https://www.hofstede-insights.com/country-comparison/romania,spain/>) del catedrático Geert Hofstede que realizó varios estudios comparativos interculturales en el ámbito laboral. Por lo tanto, las informaciones disponibles en esta página web se basan en estudios académicos, pero también en estudios de corpus.

Según los datos de Hofstede Insights que se enfocan en varios criterios, como, por el grado de individualismo o la distancia de poder, Rumania se puede caracterizar como un país colectivo que concede mucha importancia al grupo, ya sea familiar o de amigos. España, aunque en menor medida, se considera también como un país colectivo, comparado a otros países de Europa, pero comparado a países no-europeos se podría decir que es un país más bien individualista. En concreto, en cuanto al grado de individualismo, Rumania obtuvo una puntuación de 30/100, mientras que España obtuvo una puntuación de 51/100.

Con respecto a la jerarquización o a la distancia de poder, que se refiere a la actitud y la aceptación de una cultura hacia las desigualdades que existen entre los individuos, Rumania se caracteriza por un grado bastante alto de jerarquización (90/100). En otras palabras, los individuos aceptan la existencia de un orden jerárquico sin cuestionarlo. España, aunque en

menor medida, se puede definir igualmente como un país dentro del cual el orden jerárquico es aceptado y respetado en la sociedad (57/90).

En cuanto a la cortesía, varios autores pertenecientes a culturas categorizadas como colectivas como, Matsumoto (1988) y Gu (1990), sostienen que la imagen positiva tiene mucho más relevancia que la imagen negativa en sus respectivas culturas. Por este motivo, sería lógico que en Rumania, un país con un menor grado de individualismo, se registraran más casos de cortesía y descortesía hacia la imagen positiva, en comparación con España que tiene un mayor grado de individualismo.

1.3. Objetivos del estudio e preguntas de investigación

1.3.1. Objetivo general

El objetivo general de este estudio es comparar dos corpus de debates parlamentarios rumanos y españoles desde el punto de vista de la (des)cortesía con el fin de observar cuales son las similitudes y las diferencias en este campo.

1.3.2. Objetivos específicos

Para alcanzar el objetivo general, este estudio se propone contestar a las siguientes preguntas que hacen parte de los objetivos específicos:

- ¿En los debates parlamentarios españoles y rumanos existen más casos de (des)cortesía positiva que negativa?
- ¿Son el humor y la ironía más frecuentes en los debates parlamentarios rumanos que en los debates parlamentarios españoles?
- ¿En los dos parlamentos, es la autocortesía una herramienta más utilizada por la Oposición o por el Gobierno?
- ¿En qué país son más frecuentes los insultos injustificados hacia la imagen pública de un colega en particular?
- ¿Cuáles son los recursos lingüísticos empleados a favor de la cortesía y la descortesía?

Capítulo 2. Marco teórico

2.1. El discurso político y el discurso parlamentario

Antes de definir el debate parlamentario en particular, hay que situar este tipo de discurso en un contexto más amplio, a saber, el del discurso político. Bayley (2004: 8) considera que no existe un *lenguaje político* como tal, sino que se trata más bien de un tipo de discurso compuesto de varios subtipos, en que pueden incluirse tanto una conversación informal sobre política, como también un discurso parlamentario. En este sentido, el discurso político no pertenece solamente a los políticos, sino también a otras categorías de personas que participan en el terreno de la política, ya que las actividades políticas involucran todos los ciudadanos (Van Dijk & Rodrigo Mendizábal 1999:13-14). Por esta razón, a la hora de decidir si un discurso es político o no, no basta con identificar al hablante como político, puesto que, en otros tipos de contextos, este mismo hablante puede utilizar otros tipos de discursos (15). Van Dijk considera que la mejor manera de definir y delimitar el discurso político es tomando en cuenta el contexto de producción del discurso, subrayando que “los políticos hablan políticamente también (o únicamente) si ellos y su habla están contextualizados en sucesos comunicativos, como reuniones de gabinete, jornadas parlamentarias, campañas eleccionarias, proselitismo, entrevistas con los medios, prácticas burocráticas, demostraciones de protesta, etc.” (1999:15). En otras palabras, la definición y el estudio del discurso político no debería basarse únicamente en las características estructurales del discurso, sino también en el contexto de producción del discurso. Aunque investigadores como Bayley (2004) y Van Dijk & Rodrigo Mendizábal (1999) aportan una definición más amplia del discurso político en el sentido de que este tipo de discurso no pertenece solamente a los políticos, sino a la gente en general siempre y cuando el sujeto debatido tiene que ver con la política, otros investigadores como Wilson (1990) y Blas Arroyo (2011) analizan el discurso político a partir de la premisa que el lenguaje político es producto de los políticos. Esta segunda conceptualización del discurso político en el sentido estricto es justificada por Wilson, argumentando que el lenguaje político utilizado por los periodistas y los políticos no es el mismo, ya que hay un cambio y una transformación en la forma de expresar las ideas de los políticos en el periodismo político (1990: 17). Blas Arroyo (2011: 22) hace también esta distinción entre el discurso político en el sentido más amplio y el discurso político en el sentido más estricto, enfatizando que la “materia prima” del discurso político está constituida por los “políticos en su actividad parlamentaria, entrevistados por periodistas en los medios de comunicación, enfrentados entre sí en la refriega electoral o

dirigiéndose en alocuciones públicas a masas enfervorizadas”. Aunque en una primera instancia Van Dijk (1999) adhiere a una definición más amplia del discurso político, en su artículo “Political discourse and ideology” (2003: 20) aporta una definición más estricta de este género político:

Having thus limited the range of political discourse to the ‘professional’ realm of the activities of politicians, the next observation is that such discourse is by the same token a form of institutional discourse. That is, only those discourses of politicians are considered that are produced in institutional settings, such as governments, parliaments or political parties. This means that an informal conversation of a politician with her friends does not count as a political discourse: the discourse must be produced by the speaker in her professional role of a politician and in an institutional setting. In a more action-oriented way, we may also say that discourse is political when it accomplishes a political act in a political institution, such as governing, legislation, electoral campaigning, and so on.

De todas estas definiciones, la de Bayley (2004) comprende de la mejor manera la esencia del discurso político, ya que implica que este género discursivo engloba varios subgéneros que tienen el mismo enfoque, a saber, la política. Partiendo de esta definición, estos subgéneros se pueden categorizar también según su formalidad o contexto. Una buena ilustración del discurso político y sus subgéneros sería mediante varios círculos concéntricos en el que el centro sería ocupado por los más formales e institucionalizados subgéneros, mientras que los círculos más exteriores representarían las variedades las menos formales e institucionalizadas del discurso político. En este orden de ideas, el discurso político en el sentido estricto haría referencia solamente a algunos subgéneros del discurso político, a saber, a aquellos subgéneros más formales que tienen lugar en un contexto institucionalizado y que implican a los políticos, como, por ejemplo, los discursos parlamentarios. Esta definición estricta del discurso político deja por fuera los subgéneros menos formales, tales como las conversaciones informales sobre un tema político, pero que hacen también parte del discurso político. A diferencia de un discurso parlamentario, una conversación informal sobre política no va a tener una estructura en particular, dado que no hay normas que rigen el discurso político en contextos informales. Cabe destacar que las fronteras de los diversos subgéneros, e incluso géneros discursivos, tampoco están bien delimitadas, ya que, como lo veremos más adelante, estas fronteras son permeables, lo que significa, entre otras cosas, que lo que no pertenece al discurso político como tal puede infiltrarse hasta en los subgéneros más formales de este género. Debido a estas fronteras

borrosas, a veces, es difícil hacer una distinción clara entre lo que se considera como lenguaje político o no.

Otros autores como Fernández Lagunilla (1999, como se citó en Blas Arroyo 2009: 23) afirman que no existe un lenguaje político, como existe, por ejemplo, un lenguaje de la medicina, sino que se trata más bien del uso que hacen los políticos de la lengua, por lo cual sería más justo hablar de un “lenguaje de los políticos” y no de un “lenguaje político”. Blas Arroyo (2011:23) enfatiza que el habla de los políticos se caracteriza cada vez más por una mezcla de “vocabularios y estilos [...] que oscila entre los extremos representados por el uso frecuente de tecnicismos, por un lado, y la tendencia al coloquialismo, por otro”. Esta tendencia de los políticos de utilizar varios niveles de formalidad e introducir en sus discursos cada vez más rasgos de un lenguaje coloquial se debe a la necesidad de acercarse constantemente a los ciudadanos a fin de obtener sus votos. Se puede hablar entonces de una adaptación al lenguaje de las masas, ya que el objetivo de los políticos es convencer al público a adoptar sus valores e ideologías. En realidad, casi en todos los ámbitos hay una “simplificación” o “vulgarización” de la manera de expresar ciertas ideas. Incluso en un lenguaje como el lenguaje de la medicina se pueden utilizar palabras más entendibles para el gran público. Siempre y cuando se quiere llegar a más personas, hay una voluntad de simplificar el lenguaje utilizado, pero esta “simplificación” no anula la existencia de un cierto género o subgénero. Este lenguaje más accesible tampoco se convierte en un nuevo género discursivo, ya que el enfoque general sigue siendo el mismo (Bensaude -Vincent 2019: 1). Una conversación formal o informal sobre política, sigue siendo, al fin y al cabo, una conversación sobre política. Por lo tanto, es evidente que un discurso especializado de la política existe, pero como este ámbito concierne a todos los ciudadanos, es importante que el mensaje llegue a toda la población. Por esta razón, el recurso a un lenguaje más coloquial no es excluido.

Esta inclusión de coloquialismos en contextos políticos formales es una prueba de la dificultad de encajar los distintos subgéneros del discurso político en categorías bien definidas. Todas estas formas de conceptualizar el discurso político muestran que este género discursivo puede ser percibido y categorizado de distintas maneras teniendo en cuenta varios factores como el contexto, la estructura del discurso, el nivel de formalidad y la heterogeneidad del estilo empleado, entre otros.

Para tener una idea clara del discurso político, hay que prestar sobre todo atención al subgénero principal del discurso político, o sea, al subgénero más formal que es el discurso parlamentario. Según Ilie (2010: 60), el discurso parlamentario puede ser visto como "a political discourse

genre characterised by norm-regulated interaction which takes place among politically elected representatives for deliberation and decision-making purposes in specific political institutional settings (such as parliaments), and which displays recurrent institutionalised communication patterns.”

Ilie propone dos perspectivas de análisis del discurso parlamentario, a saber, una perspectiva *pragmalingüística* y una perspectiva *retórica*.

Desde un punto de vista *pragmalingüístico* el discurso parlamentario se define como un género del discurso político que se reconoce por su carácter institucionalizado y ritualizado lo que implica el respeto de varias reglas. A pesar de esto, estas normas se ven muchas veces evadidas de manera consciente por los parlamentarios debido al carácter confrontativo de los debates parlamentarios. Dentro de los discursos parlamentarios, los participantes tienen una serie de objetivos entre los cuales se destacan la negociación, la persuasión y la reivindicación de posiciones. En la definición pragmalingüística un elemento clave es el contexto y todos los elementos que ayudan a la comprensión del discurso. Por esta razón, hay que tener en cuenta varios factores contextuales del discurso político como el carácter público del discurso, la mediación del discurso por un presidente, los prejuicios negativos o positivos hacia el gobierno y las normas que rigen las interacciones en sí (Ilie 2010: 62).

Desde un punto de vista retórico, el discurso parlamentario hace parte del género deliberativo de la retórica política (2010: 62). En realidad, Aristóteles distingue tres tipos de retórica, a saber, deliberativa, forense, y epidíctica. Si las retóricas deliberativa y forense son destinadas más bien a "jueces" que tienen que tomar una decisión, la retórica epidíctica es destinada a una audiencia que va a preciar o no el discurso presentado (Wilson 2001: 94). En concreto, la retórica deliberativa se asocia con la evaluación de las ventajas y las desventajas en vista de la toma de una decisión. La retórica forense, por su parte, tiene que ver con la acusación y la defensa, mientras que la retórica epidíctica es caracterizada por la alabanza o la crítica (Wilson 2001: 94). El discurso parlamentario presenta también rasgos de los géneros forense y epidíctico. Dicho esto, los principales objetivos de los parlamentarios son: solucionar problemas vinculados con la deliberación jurídica y política, tomar decisiones, poner en duda la credibilidad de los adversarios y resaltar su imagen, entre otros (Ilie 2010: 62). En otras palabras, si la pragmática se ocupa principalmente con el estudio del uso de la lengua y sus regularidades teniendo en cuenta la complejidad de los factores cognitivos, sociales y culturales (Verschueren & Östman 2009: 19), la retórica se encarga del estudio de la lengua con todas sus irregularidades poniendo de relieve el uso creativo e innovador de la lengua en la comunicación

(Ilie 2010: 63). Dado el enfoque diferente de estas dos perspectivas de análisis, Ilie (2010: 63) sugiere la utilización de una perspectiva pragma-retorica para un análisis más elaborado del discurso parlamentario:

By using a combined pragma-rhetorical approach (Ilie 2006b), a macro-level and a micro-level, as well as a multi-level, analysis of parliamentary discourse can be carried out which makes it possible to identify and examine the interplay between several significant features: the linguistic manifestations of the interlocutors' shifting roles (institutional and interpersonal) and relationships with their addressees and with third parties, of the interlocutors' cooperative and conflicting goals, the dialogic patterns of argumentation between political adversaries, the ongoing meaning negotiation between interactants, the interweaving between MPs' face-threatening and face-enhancing or face-saving speech acts, and the argumentative strategies displaying the interdependence between rational and emotional reasoning patterns.

En otras palabras, la utilización de una perspectiva pragma-retorica permite captar mejor la esencia de los discursos parlamentarios.

Como mencionado anteriormente, dentro del género del discurso político hay varios subgéneros que tienen a su vez sus propios subgéneros. De todos los subgéneros del discurso político y del discurso parlamentario, el debate parlamentario, que es el que nos interesa aquí, representa la variedad más formal e institucionalizada (Bayley 2004: 1). Para proporcionar una definición más precisa de los debates parlamentarios, primero hay que enfocarse en la palabra *debate*. Según el diccionario de la Real Academia Española (RAE) el debate, en su primer sentido, se define como una “controversia”, o sea, una “discusión de opiniones contrapuestas entre dos o más personas”. En otros términos, el debate es una discusión a favor o en contra de una determinada acción y que tiene lugar con el propósito de analizar las ventajas y las desventajas para llegar a un acuerdo. En este sentido, los debates parlamentarios se vinculan con la retórica deliberativa cuya meta es el análisis de las ventajas y las desventajas en vista de la toma de una decisión. La segunda aceptación de la palabra *debate*, según RAE, es “contienda, lucha, combate”. Este segundo sentido es prueba del hecho de que, durante ciertos *debates*, debido a la defensa de posiciones completamente contradictorias, no hay manera de llegar a un consenso. Blas Arroyo (2011: 41) califica estos tipos de debates no cooperativos como “pseudodebates”, ya que “el debate siempre tiene como objetivo la resolución colectiva de problemas y conflictos”. Volviendo a los debates parlamentarios, Santaolalla (2013: 54) describe este subgénero como un “un debate ciento por ciento político, muy alejado del que podría darse en

un foro académico, científico o profesional”. Por esta razón, muy relevante a la hora de proporcionar una definición del debate parlamentario es el contexto de producción de los debates, a saber, el parlamento. Ejerciendo el poder legislativo, el parlamento es el lugar en el que los debates parlamentarios se desarrollan. En palabras de Ilie: “Parliaments are democratically constituted fora for political deliberation, legislation, problem solving and decision making. Crucial debate issues and political standpoints are being put forward, (re)defined and challenged in parliaments” (2010: 1). Como ya se ha mencionado, los debates parlamentarios, como también los otros subgéneros del discurso político, no se distinguen solamente por sus características estructurales, por el estilo formal o por el tema de la discusión, sino sobre todo por otras particularidades vinculadas con el entorno, con los participantes (y sus papeles en el discurso), con el conocimiento compartido, y con las acciones de los participantes y sus metas (Van Dijk 2014: 197).

El debate parlamentario suele ser visto como uno de los subgéneros del discurso parlamentario (a su vez incluido en el campo más amplio del discurso político), ya que otros tipos de discursos parlamentarios pueden ser identificados, como, por ejemplo, las declaraciones ministeriales, las interpelaciones, las preguntas parlamentarias (orales y escritas) y los turnos de preguntas (Ilie 2017; Blas Arroyo 2011). Estos subgéneros del discurso parlamentario se caracterizan esencialmente por un uso de fórmulas de tratamiento protocolario, una asignación del tiempo estricta, un orden de los turnos de palabra, una interacción limitada entre los participantes, e incluso una descortesía para con los adversarios, sobre el cual vamos a hablar en el párrafo siguiente (Blas Arroyo 2011: 51).

2.2. Las particularidades de los debates parlamentarios

Como mencionado anteriormente, los debates parlamentarios hacen parte de los discursos que tienen que respetar una serie de reglas en cuanto a su desarrollo. Por esta razón, el orden y el número de las intervenciones de los políticos son preestablecidos y dependen de la pertenencia de los políticos a los partidos del gobierno o a la oposición (Blas Arroyo, 2011, p.51). Las intervenciones, y por lo tanto, los turnos de palabras, son introducidos por el presidente de la Cámara, que es la figura que se hace cargo del cumplimiento de las reglas de organización del discurso. Según Blas Arroyo (2011: 53), las principales funciones del presidente de la Cámara son: introducir y cerrar los debates, explicar las normas que guiarán el desarrollo de la sesión parlamentaria, conceder los turnos de palabra a los protagonistas del debate, controlar la

duración de las intervenciones, y controlar el conflicto en la cámara, llamando al orden. Estas características particulares muestran que los debates parlamentarios hacen parte más bien de los discursos planeados y que generalmente carecen de espontaneidad (2011: 53-54).

2.3. La cortesía

2.3.1. Los principios del estudio de la cortesía

Los primeros teóricos de la *cortesía* como Goffman (1956), Lakoff (1973), Leech (1983) o Brown y Levinson (1987) se enfocaron sobre todo en las interacciones corteses dado que la descortesía era percibida como algo que cada individuo debería evitar. Esto se debe en parte a la idea de que el propósito de las interacciones es causar el menor daño posible al interlocutor.

Utilizando como base de su análisis las representaciones teatrales, Goffman (1956: 8) define las interacciones sociales, también llamadas interacciones cara a cara, como una influencia que los individuos tienen recíprocamente sobre sus acciones. Aunque las representaciones teatrales o las actuaciones muestran eventos ficticios, estas no son, sin embargo, demasiado alejadas de la realidad. En ambos contextos, el individuo interactúa con los demás dejando una impresión sobre sí mismo. Esta impresión creada en base a las acciones y las informaciones transmitidas por uno pueden ser más o menos fiel a la realidad, ya que una persona puede actuar de cierta manera para transmitir una cierta idea sobre sí mismo y sus actitudes hacia los demás (Goffman 1956: 3). Aunque siempre se puede intentar proyectar una cierta imagen, si este propósito se logra o no depende también de otros factores, puesto que no se trata solamente de lo que se transmite mediante las palabras, sino también de como se hace, a saber, con los gestos o la conducta que deben estar en acuerdo con lo dicho. Los otros participantes en la interacción juegan igualmente un papel muy importante, lo que significa que también depende de ellos que no surja una contradicción (1956: 3). Evitar una contradicción sería, entonces, en un mundo ideal, el propósito de cada interacción cara a cara. Aunque en el mundo real la situación es mucho más compleja, de manera general, cada participante en la interacción trabaja de cierta forma para mantener una situación de consenso (1956: 4):

This kind of harmony is an optimistic ideal and in any case not necessary for the smooth working of society. Rather, each participant is expected to suppress his

immediate heartfelt feelings, conveying a view of the situation which he feels the others will be able to find at least temporarily acceptable. The maintenance of this surface of agreement, this veneer of consensus, is facilitated by each participant concealing his own wants behind statements which assert values to which everyone present is likely to give lip-service.

Hay que destacar que el mantenimiento del consenso en la interacción no es una tarea fácil, ya que el lenguaje natural es mucho más complejo en realidad y no todas las interacciones se basan en un lenguaje que puede ser interpretado de manera literal. Entonces, para interpretar correctamente lo que una persona dijo, hay que tomar en cuenta elementos como: la identidad de los hablantes, el momento cuando la oración ha sido expresada y el significado de las palabras o expresiones en ese preciso contexto (Grice 1975: 44)

Por esta razón, cuando el significado de la oración no es transparente, hay un trabajo de interpretación del interlocutor para deducir la intención del hablante. En otras palabras, una persona dice algo con un objetivo particular y quiere que su interlocutor lo interprete de la forma correcta. Grice denomina esta deducción del interlocutor “implicatura” y hace una distinción entre las implicaturas convencionales y las implicaturas no-convencionales, también llamadas “conversacionales”. En el caso de las implicaturas convencionales, el sentido de las oraciones se deduce gracias al significado convencional de las palabras (Grice 1975: 45). Un ejemplo de esto sería la siguiente frase: "María es la latina, por lo tanto, ama el reguetón." Gracias a la locución adverbial "por lo tanto" se puede inferir que el hecho de amar el reguetón es una consecuencia de ser latino, o sea, se puede sugerir algo sin expresarlo de manera directa, pero esto no significa necesariamente que lo que se implica sea verdadero.

Por otro lado, las implicaturas no-convencionales, o conversacionales tienen que ver con el discurso, ya que nuestras interacciones no consisten normalmente en frases sueltas. Estas interacciones o conversaciones son en gran medida basadas en la cooperación de los interlocutores hacia un fin comunicativo común (Grice 1975: 45). Esto también implica que hay veces cuando las aportaciones conversacionales de los participantes en la interacción son inapropiadas. En este contexto, Grice introduce el Principio Cooperativo que puede explicarse como un acuerdo previo entre los interlocutores para el buen funcionamiento de la conversación: "Make your conversational contribution such as is required, at the stage at which it occurs, by the accepted purpose or direction of the talk exchange in which you are engaged

"(1975: 45). En otras palabras, el Principio Cooperativo implica que cada participante en la interacción tiene que respetar ciertas normas llamadas "máximas". Grice distingue cuatro categorías con sus máximas específicas, a saber, de Cantidad, de Calidad, de Relación y de Modo (1975: 45). Las máximas de la categoría de Cantidad suponen que el hablante tiene que dar las informaciones necesarias a su interlocutor sin detalles superfluos, pero tampoco sin suficientes detalles. Las de la categoría de calidad implican que el hablante debe decir la verdad, es decir, dar informaciones que considera verdaderas o informaciones para las cuales tiene pruebas. Las máximas de la categoría de relación sugieren que la respuesta dada tiene que estar vinculada con la pregunta o el comentario hecho, o sea, la respuesta tiene que ser relevante desde el punto de vista de la aportación informativa. Por último, las máximas de la categoría de modo (también llamada de manera) hacen referencia a la falta de ambigüedad y a la claridad con la que debe transmitirse la información. Aunque su estudio no trata sobre la cortesía, Grice recuerda que, en realidad, aparte de las máximas conversacionales, también hay otras máximas con un carácter estético, social o moral como, por ejemplo, "sea cortés" que generan igualmente implicaturas no-convencionales (1975: 47).

La razón por la cual su estudio se centra en el Principio Cooperativo es porque Grice se basa en la premisa de que, generalmente, el propósito de los interlocutores en la conversación es la colaboración en el intercambio de información, aunque reconoce que dado el gran número de tipos de intercambios que existen como, por ejemplo, las disputas, los participantes en la conversación no siempre colaboran.

A pesar de estas excepciones, un comportamiento normal en las interacciones sigue siendo el respeto del Principio Cooperativo:

"So I would like to be able to show that observance of the CP [Cooperative Principle] and maxims is reasonable (rational) along the following lines: that any one who cares about the goals that are central to conversation/communication (e.g., giving and receiving information, influencing and being influenced by others) must be expected to have an interest, given suitable circumstances, in participation in talk exchanges that will be profitable only on the assumption that they are conducted in general accordance with the CP and the maxims " (Grice 1975: 49).

Concretamente, el Principio Cooperativo supone la no-violación de las cuatro categorías de máximas conversacionales. No obstante, como ya mencionado, hay ocasiones en las que el Principio Cooperativo no se respeta, y esto se debe a varias razones. En primer lugar, una máxima puede ser infringida sin intención alguna, pero el hecho de infringirla puede tener como consecuencia, en algunos casos, inducir a equívocos al interlocutor. En segundo lugar, se puede dejar de respetar una máxima también de forma deliberada, simplemente, porque debido a un factor externo, no hay manera de respetarla o porque por alguna razón el hablante no quiere cooperar. Por ejemplo, alguien puede infringir la máxima de cantidad cuando no se le permite divulgar cierta información. Por último, alguien puede incumplir una máxima, pero si en realidad el hablante cumple con lo que la máxima exige y si tampoco viola otras máximas o intenta inducir a error a su interlocutor, entonces este último tiene que hacer el vínculo entre su solicitud y la respuesta recibida, que a primera vista parece carecer de sentido, pero que responde a su pregunta. En este preciso contexto, el oyente entiende lo que su interlocutor ha dicho gracias a la implicatura conversacional que se puede inferir de sus palabras (Grice 1975: 49). Dicho de otra manera, ante tal situación, el trabajo del interlocutor es de buscar sentido donde aparentemente no lo hay y el resultado de este trabajo es la implicatura conversacional.

Dos ilustraciones concretas de situaciones donde intervienen las implicaturas conversacionales serían:

(1) A: *¿Qué hora es?*

B: *El cartero acaba de pasar.*

Aunque la respuesta de B parece violar la máxima de relevancia, en realidad, siguiendo el Principio Cooperativo y la idea de que el propósito de cada participante en la interacción es la colaboración hacia un fin comunicativo común, el interlocutor A tiene que deducir la verdadera intención del interlocutor B. En este caso, si, por ejemplo, el cartero pasa casi siempre sobre las 9 y que las dos personas conocen este dato, entonces, B simplemente sugiere que dado que el cartero acaba de pasar, probablemente son las 9.

(2) A y B *juegan un juego.*

A: *No lo puedo creer que he perdido de nuevo.*

B: *¡Que buena suerte tienes!*

En este ejemplo, B está aparentemente violando la máxima de calidad, ya que su comentario contradice lo que piensa realmente, pero en este preciso contexto como A sabe también que lo que B dice no es verdad, la implicatura que se puede inferir es en realidad una ironía. En otros términos, una ironía siempre es una aparente violación de la máxima de calidad, si los participantes involucrados en la conversación conocen el verdadero sentido de las palabras.

En el caso en el que no hay una implicatura, o sea, cuando el hablante elige infringir una máxima, esto es, no colaborar, ocurre una transgresión del Principio Cooperativo. Concretamente, decir algo que uno considera falso es una violación de la máxima de Calidad y, en consecuencia, del Principio Cooperativo. No obstante, decir la verdad no siempre es cortés. Dicho de otra forma, lo que es correcto desde el punto de vista de las máximas conversacionales, no lo es necesariamente desde el punto de vista de la cortesía. Existen muchas situaciones en las que decir la verdad, o lo que uno considera como verdadero, puede afectar las relaciones sociales de manera negativa. Aunque Grice menciona también la existencia de otras máximas aparte de las conversacionales, como, por ejemplo, las máximas con un carácter moral, no se adentra a este sujeto, ya que considera que las máximas conversacionales y sus respectivas implicaturas tienen un vínculo especial con los objetivos de la conversación, esto es, el intercambio eficaz de informaciones entre los interlocutores. Su análisis se basa, entonces, en la idea de una situación ideal en la que los interlocutores quieren colaborar hacia un fin comunicativo común. Mediante el Principio Cooperativo, Grice destaca exclusivamente lo que es correcto desde el punto de vista de las máximas conversacionales sin considerar otros factores contextuales.

2.3.2. Las reglas de cortesía de Lakoff (1973)

Por esta razón, Lakoff (1973) intenta hacer el vínculo entre la cortesía y el Principio Cooperativo de Grice, aportando a la vez una crítica de este último. A grandes rasgos, Lakoff (1973) sigue los pasos de sus predecesores Goffman (1956) y Grice (1975) subrayando igualmente la importancia del contexto lingüístico y no lingüístico en el que se emiten las palabras a la hora de establecer si lo dicho es aceptable o no. A diferencia de Grice, Lakoff considera que, en gran medida, más importante que el intercambio eficaz de informaciones es la cortesía. Como anteriormente mencionado, para Grice las máximas conversacionales y sus implicaturas tienen un vínculo especial con el propósito central de la conversación, o sea, el intercambio eficaz de informaciones, lo que da lugar de esta manera a una precedencia de las

máximas conversacionales sobre las otras máximas que existen. Lakoff, en cambio, contesta la primacía de las máximas conversacionales, en la medida en que, en ciertas ocasiones, más vale decir algo que carece de claridad, e infringir desde luego la máxima de modo, que decir algo muy claro, pero que ofende al interlocutor. Inversamente, una frase o un comentario puede respetar todas las máximas conversacionales, pero al mismo tiempo no ser cortés. A veces, si se infringe una máxima es para poder respetar otra máxima que es más importante en el contexto dado. Por esta razón, Lakoff introduce por primera vez dos reglas básicas de lo que denomina como *Competencia Pragmática*:

- 1) Sea usted claro
- 2) Sea usted cortés

Cabe resaltar que dependiendo del contexto, *claridad* y *cortesía* no siempre van de la mano. Si el propósito de uno durante el acto de habla es la comunicación, es decir, el intercambio eficaz de informaciones, entonces la claridad del mensaje es esencial para no dejar lugar a interpretaciones erróneas. Si, en cambio, el objetivo principal del hablante es recorrer los múltiples estatus de los participantes en la conversación para determinar en qué posición se encuentra cada uno en su opinión, entonces, la cortesía va a prevalecer sobre la claridad (Lakoff 1973: 296).

Lakoff pone en tela de juicio no solamente la primacía de las máximas conversacionales sino también su carácter universal, ya que lo que es necesario, verdadero, relevante y perspicuo para uno, no lo es obligatoriamente para otro. Por ello, Lakoff destaca la necesidad de hacer una separación clara entre el emisor y el receptor del mensaje, poniendo así de relieve el carácter inconcluso de las máximas conversacionales (1973: 297). Además, Lakoff comenta que una conversación normal e interesante viola las máximas conversacionales a cada paso y que solamente una conversación bastante formal y rígida las va a seguir (1973: 297). Según Lakoff, a medida que las conversaciones se vuelven más informales, las máximas conversacionales se respetan menos, ya que lo más importante no es la transmisión de informaciones, sino la reafirmación y la consolidación de las relaciones. Esto significa también que en las conversaciones donde el contenido es más importante que el acto mismo de habla, es decir, en conversaciones formales, las máximas conversacionales se aplican de forma más estricta (1973: 298).

Por esta razón, Lakoff considera que recursos como la ironía, la exageración, las bromas, la ambigüedad son cosas normales en una conversación informal, pero no en las conversaciones de negocios o los cursos académicos que suponen el respeto de las máximas conversacionales, aunque en realidad rara vez uno va a encontrar situaciones puramente formales o informales. Esto se debe al hecho de que pocas veces el propósito de un acto de habla es simplemente impartir informaciones, sino que también uno quiere dejar una buena imagen de sí mismo para que la información que transmite tenga más peso o sea vista de forma positiva. Por ello, muy a menudo, se recurre a la cortesía. Inversamente, en una conversación informal los hablantes pueden acudir a las máximas conversacionales para ir al grano (1973: 298).

Basándose en las máximas conversacionales, Lakoff propone tres máximas de la cortesía, a saber:

- 1) No imponga
- 2) Dé opciones
- 3) Haga que su interlocutor se sienta bien (sea amable)

A veces, algunas de estas máximas pueden estar en vigencia de forma conjunta y así reforzándose mutuamente, pero, también, una norma puede tener precedencia sobre las otras en función del contexto o de la cultura en cuestión. Además, según Lakoff, si las primeras dos máximas son compatibles la mayoría de las veces, la tercera y la primera máxima son normalmente incompatibles y no pueden coexistir en situaciones consideradas corteses. Esto se debe al hecho de que, para Lakoff, la tercera máxima aparece cuando hay una relación de igualdad entre los participantes en la conversación. En concreto, Lakoff asocia la tercera máxima con la amistad y con el uso del tuteo. Si uno de los interlocutores tiene un estatus superior, la cercanía manifestada por el otro participante va a ser interpretada como una falta de respeto. La incompatibilidad con la primera máxima se atribuye al hecho de que la primera máxima tiene que ver con el mantenimiento de la distancia en cuanto al ámbito personal, mientras que la tercera está relacionada con la solidaridad y la cercanía.

Cabe señalar que la cultura ejerce una gran influencia a la hora de decidir cual máxima tiene precedencia sobre las otras. Lakoff sostiene que en los casos en los que está presente, la tercera máxima tiene prioridad ante las demás máximas sobre todo en la sociedad estadounidense, a

diferencia de las sociedades más estratificadas donde la primera máxima tiene mayor importancia.

Dado que la primera máxima de la cortesía equivale a la formalidad, Lakoff considera que las máximas conversacionales de Grice funcionan solamente en casos donde esta máxima de la cortesía está presente, o sea, en contextos muy formales. Esto se debería al propósito mismo de las máximas conversacionales, esto es, el intercambio eficaz de informaciones que supone comunicar un mensaje en el tiempo más corto posible y de la forma más clara. No obstante, en realidad, la situación es mucho más compleja, ya que las implicaturas conversacionales aparecen precisamente en los contextos en los cuales los hablantes disponen de informaciones mutuamente conocidas, lo que generalmente supone también una familiaridad y una informalidad entre los hablantes. Dicho de otra forma, las máximas conversacionales se explotan sobre todo en situaciones donde la tercera máxima de la cortesía tiene prioridad ya que los interlocutores pueden recurrir a respuestas menos directas gracias a un contexto común compartido. Esto es una muestra de que las máximas conversacionales no aparecen necesariamente en contextos que son puramente formales. De la misma manera, en contextos considerados altamente formales como los debates parlamentarios, por ejemplo, las máximas conversacionales no siempre se cumplen, ya que uno puede decidir recurrir a detalles superfluos, y así infringir la máxima de cantidad, para desviar la atención de un problema o asunto específico que lo afecta de una manera u otra.

2.3.3. El principio de Cortesía de Leech (1983)

Aunque ha habido varias críticas del Principio Cooperativo y de las máximas conversacionales de Grice en cuanto a su aplicabilidad en diversos contextos o su universalidad, Leech (1983: 80) considera que es normal que el Principio Cooperativo funcione de manera distinta según la cultura o el contexto de referencia y que esta no es una razón para descartarlo. Además, esta afirmación vale igualmente para el Principio de Cortesía que se manifiesta de forma diferente en distintas culturas o grupos lingüísticos, en distintos entornos sociales y entre distintas clases socioeconómicas (10). No obstante, reconoce que el Principio Cooperativo se encuentra en una posición más débil ya que a veces el incumplimiento de una máxima tiene que ver con la cortesía. Por lo tanto, Leech estima que el Principio de Cortesía no tiene que ser visto como un principio aparte, sino como un complemento necesario del Principio Cooperativo (1983: 80).

Para mostrar la necesidad de tener en cuenta el Principio de Cortesía junto con el Principio Cooperativo, Leech pone el siguiente ejemplo:

A: Todos echaremos de menos a Bill y a Agatha, ¿verdad?

B: Bueno, todos echaremos de menos a Bill.

A primera vista parece que *B* no cumple con la máxima de cantidad, ya que solamente Bill es mencionado. La implicatura conversacional que se puede inferir es que *B* le va a echar de menos solamente a Bill. Si el hablante no continua su frase añadiendo un comentario como, por ejemplo, "pero no a Agatha" es simplemente por motivos de cortesía. En este preciso caso, más información significaría menos cortesía hacia otra persona. Esto muestra también que un aparente incumplimiento del Principio Cooperativo podría estar relacionado con el Principio de Cortesía.

En realidad, Leech busca dar un panorama general de las interacciones humanas en el marco de la pragmática analizando el lenguaje como un sistema de comunicación cuyo propósito es la resolución de problemas. Según Leech, esta forma de entender la comunicación lleva a un acercamiento retórico a la pragmática, de acuerdo con el cual el hablante intenta alcanzar sus objetivos dentro de las limitaciones impuestas por los principios y las máximas de la *buena conducta comunicativa*, y aquí entra no solamente el Principio Cooperativo de Grice, sino también el Principio de Cortesía y el Principio de Ironía, entre otros. La palabra *retórica* es utilizada en este caso en el sentido tradicional del término y hace referencia al estudio del uso eficaz del lenguaje en la comunicación cotidiana (15). En realidad, Leech distingue dos tipos de retóricas, a saber, una retórica interpersonal que consta de varios principios como el Principio Cooperativo de Grice, el Principio de Cortesía o el Principio de Ironía, y una retórica textual que está compuesta de principios como el Principio de Claridad o de Economía, entre otros (16). Cabe señalar que cada retórica tiene sus propias funciones. En el caso de la retórica interpersonal, el lenguaje es visto como una manera de expresar las propias actitudes y de influir en las actitudes de los demás. La retórica textual, por su parte, tiene que ver con la forma estilística del discurso y la manera de organizar y estructurar el mensaje, ya sea por escrito o de forma oral (56). A su vez, cada principio consiste en varias máximas con sus respectivas sub-máximas. Leech aclara que esta división en 4 niveles no debe seguirse al pie de la letra, puesto que algunas sub-máximas parecen más bien una continuación o una extensión predecible de otra sub-máxima (15-16):

- 1) No diga nada que crea que es falso.
- 2) No diga nada de lo cual no tenga pruebas suficientes.

La segunda sub-máxima de la máxima de calidad podría verse como una continuación de la primera, en la medida en que si se afirma algo sin tener pruebas, no se puede comprobar si las afirmaciones hechas son verdaderas o falsas.

Leech describe la cooperación y la cortesía como factores reguladores que garantizan el buen desarrollo de una conversación y subraya la necesidad de distinguir entre los objetivos ilocutivos y sociales de un enunciado. Los primeros objetivos tienen que ver con la fuerza ilocutiva, es decir, con la intención del hablante (informar, preguntar, ordenar, etc.), mientras que la fuerza retórica se refiere al significado que transmite un enunciado con respecto a la adhesión del hablante a los principios retóricos, más en concreto, en qué medida el hablante está siendo sincero, cortés o irónico (17). Según Leech, estas dos fuerzas de un enunciado forman juntas la *fuerza pragmática*. En este contexto, la *fuerza*, en cuyo caso el significado de un enunciado está determinado tanto pragmáticamente como semánticamente, debe distinguirse del *sentido*, que tiene que ver con la determinación del significado de un enunciado solamente según criterios semánticos (17).

Leech considera que es la cortesía la que permite hacer el vínculo entre el Principio Cooperativo y el problema de como relacionar el sentido con la fuerza (104). Según su forma de interactuar con los objetivos de las relaciones sociales de establecer y mantener la cortesía, 4 tipos de funciones ilocutivas pueden identificarse (104):

- 1) La función competitiva: el objetivo ilocutivo está en competencia con la cortesía (ordenar, preguntar, pedir,...)
- 2) La función convivencial: el objetivo ilocutivo coincide con la cortesía (ofrecer, invitar, saludar agradecer, felicitar,...)
- 3) La función colaborativa: el objetivo ilocutivo es indiferente a la cortesía (afirmar, anunciar, informar, instruir)
- 4) La función conflictiva: el objetivo ilocutivo entra en conflicto con la cortesía (amenazar, acusar, insultar, reprochar)

Solamente las dos primeras funciones tienen que ver con la cortesía, mientras que las dos últimas, o son indiferentes a ella (la función colaborativa) o se oponen a ella (la función conflictiva). Algunas de estas funciones ilocutivas se vinculan con diferentes tipos de cortesía que serán expuestas más adelante. Cabe destacar que Leech hace también una distinción entre el emisor, el destinatario, y el receptor del mensaje, y aquí el receptor no es necesariamente la persona a la que va dirigido el mensaje, sino cualquier persona que por alguna razón recibe el mensaje (13). La importancia de esta distinción deriva del hecho de que la cortesía es asimétrica, es decir, lo que es cortés para el emisor, no lo es necesariamente para el receptor del mensaje o para cualquier otra persona, y viceversa. Por esta razón, Leech describe sus máximas en términos de coste y beneficio, lo que implica que cada acción o producción oral de un emisor puede ser analizada en función del coste o del beneficio que el mensaje puede tener tanto para el emisor mismo, como para su destinatario o cualquier tercero concernido por el tema (107). A este asunto se añade la cuestión de la indirección, es decir, cuanto más directa sea la intención del mensaje, menos se le considerará cortés (109). Esto se debe a que en el caso de una solicitud formulada de forma muy directa, al interlocutor no se le da otra opción, sino que cumplir con la petición que se le hizo:

- a) Abre la puerta.
- b) ¿Podrías abrir la puerta, por favor?

En el primer ejemplo, el receptor del mensaje se ve obligado a cumplir con la solicitud y abrir la puerta. En el segundo ejemplo, la manera de formular la petición como una pregunta hace que la solicitud sea más cortés, dándole al receptor del mensaje la oportunidad de no realizar la tarea si alguna circunstancia le impide.

En comparación con Lakoff, quien establece 3 máximas de cortesía, Leech distingue 6 máximas, a saber (132):

I. La máxima de tacto

Para Leech la más importante en el mundo anglosajón es la máxima de tacto, cuyo propósito es de minimizar el coste y maximizar el beneficio para el oyente o cualquier tercero afectado de alguna manera por la conversación.

II. La máxima de generosidad

Inversamente, la máxima de generosidad supone minimizar el beneficio y maximizar el coste para el emisor del mensaje.

III. La máxima de aprobación

En cuanto a la máxima de aprobación, su objetivo es de minimizar la desaprobación y maximizar el elogio del oyente o cualquier tercero involucrado.

IV. La máxima de modestia

La máxima de modestia funciona a la inversa de la máxima de aprobación, su propósito siendo de minimizar el elogio y maximizar la desaprobación del emisor del mensaje

V. La máxima de acuerdo

La máxima de acuerdo supone minimizar el desacuerdo y maximizar el acuerdo entre el emisor del mensaje y el receptor.

VI. La máxima de simpatía

Por último, la máxima de simpatía implica minimizar la antipatía y maximizar la simpatía entre el emisor y el receptor del mensaje.

Cabe destacar que no todas las máximas son igual de importantes y, como antes dicho, un papel determinante lo tiene también el contexto cultural. Lakoff subraya que la cortesía se enfoca sobre todo en el receptor del mensaje y no en su emisor. Además, la parte negativa de cada máxima es más importante que la parte positiva, es decir, que evitar la discordia es más importante que la búsqueda de la concordia (133).

2.3.4. La teoría de cortesía de Brown y Levinson (1987 [1978])

El principio de cortesía de Leech ha recibido también varias críticas entre las cuales se destacan las de Brown y Levinson en uno de los trabajos más llamativos de la cortesía, a saber, *Politeness. Some universals in language usage* (1987). Brown y Levinson critican principalmente el gran número de máximas del modelo de cortesía de Leech: "[...] if we are permitted to invent a maxim for every regularity in language use, not only will we have an

infinite number of maxims, but pragmatic theory will be too unconstrained to permit the recognition of any counter-examples (1987: 4)". Más tarde, Leech intenta defender sus máximas y responde a estas críticas precisando que todas estas máximas representan variantes de la misma *Estrategia general de cortesía* (2014: 85).

En comparación con Lakoff (1973) y Leech (1983), el modelo de cortesía de Brown y Levinson (1987) se centra en la noción de *imagen* o *cara* (del inglés *face*). Esta noción de *imagen* o *cara* es la misma noción empleada por Goffman (1967) y está derivada de la expresión "perder la cara" que tiene ver con el sentimiento de sentirse avergonzado o humillado (Brown & Levinson 1987: 61). Por ende, la *cara* es algo que puede perderse, mantenerse o mejorarse y debe cuidarse constantemente en la interacción (61). Según Brown y Levinson, de manera general, los individuos tienden a cooperar para mantenerse mutuamente las imágenes y esta cooperación se debe a la vulnerabilidad de la imagen pública de cada individuo (61):

That is, normally everyone's face depends on everyone else's being maintained, and since people can be expected to defend their faces if threatened, and in defending their own to threaten others' faces, it is in general in every participant's best interest to maintain each other's face [...].

En realidad, cada persona tiene dos imágenes que se relacionan con distintos tipos de deseos (*face wants*), a saber, una imagen negativa que se relaciona con el deseo de tener libertad de tomar sus propias decisiones y no ser impedido en sus esfuerzos por llevar a cabo una determinada acción, y una imagen positiva que se vincula con el deseo de ser aceptado y apreciado por los demás. Según Brown y Levinson (1987: 15) el grado de cortesía empleado en cualquier interacción va a depender de tres factores sociológicos, a saber, el poder, la distancia social y el nivel de imposición involucrado en realizar el acto amenazante hacia la imagen pública del interlocutor.

Dado que cada tipo de imagen tiene un propósito distinto, las acciones que las pueden dañar son también diferentes, lo que significa que hay acciones que afectan la imagen positiva y acciones que afectan la imagen negativa. De la misma manera, hay acciones que afectan más bien al hablante y otras que afectan más bien al oyente. De la categoría de acciones que afectan la imagen negativa del oyente hacen parte: las órdenes y las peticiones, las sugerencias y los consejos, los recordatorios, las amenazas, las advertencias, los desafíos, los ofrecimientos, las

promesas, los cumplidos, las expresiones de envidia y admiración, y las expresiones de emociones fuertes negativas hacia el oyente como, por ejemplo, el odio, la furia, la lujuria (65-66).

La imagen positiva del oyente es afectada, en cambio, por acciones como: las expresiones de desacuerdo, crítica, desprecio o burla, las quejas, las reprimendas, las acusaciones, los insultos, las contradicciones, los desacuerdos, los desafíos, las expresiones de emociones violentas (fuera del control), la irreverencia, la mención de temas tabúes, la transmisión de malas noticias sobre el oyente o buenas noticias sobre el hablante (alabanzas), el planteamiento de temas potencialmente sensibles, la falta de cooperación flagrante en una actividad, el uso inadecuado de formas de tratamiento o identificadores de estatus en los primeros encuentros (intencionalmente o accidentalmente) (66-67).

Cabe destacar que esta clasificación entre las dos categorías de acciones, es decir, las acciones que afectan la imagen positiva y las que afectan la imagen negativa, no es estanca, ya que algunos FTAs afectan tanto la imagen positiva como la imagen negativa. Entre los FTAs que amenazan a ambas imágenes públicas figuran: las quejas, las interrupciones, las amenazas y las solicitudes de informaciones personales, entre otras acciones (67).

Entre las acciones que amenazan la imagen negativa del hablante figuran: los agradecimientos, la aceptación de las gracias o las disculpas del interlocutor, las excusas, la aceptación de ofrecimientos, las respuestas a los pasos en falso del oyente, las promesas y los ofrecimientos reacios (67-68). La imagen positiva del hablante se ve, por su parte, afectada por acciones como: las disculpas, la aceptación de un cumplido, la pérdida del control sobre el cuerpo, la autohumillación, las confesiones, los reconocimientos de culpa o responsabilidad, la pérdida de control de las emociones (risas o lagrimas) (68).

Debido a la interdependencia de las imágenes de los interlocutores, las acciones mencionadas anteriormente que afectan la imagen pública del hablante pueden afectar al mismo tiempo al oyente. Por ejemplo, en el caso de la aceptación de ofrecimientos, el hablante se encuentra en una posición en la que está obligado a aceptar una deuda que podría constituir una amenaza hacia la imagen negativa del oyente (67-68).

Cabe destacar que esta clasificación de las acciones amenazadoras ha sido criticada en varias ocasiones dado que, en el fondo, parece transmitir la idea de que acciones como la aceptación

de un cumplido o de un ofrecimiento siempre representa una amenaza a la imagen negativa del oyente. Sin embargo, diversos trabajos mostraron que en la práctica las cosas funcionan de manera diferente. Kerbrat-Orecchioni argumenta que:

[...] in their intent to recycle the notion of speech act into the perspective of a linguistic politeness theory, Brown and Levinson have only considered acts which potentially *threaten* the addressee's faces, and omitted the acts that are used to *enhance* these faces, like wishes, thanks or compliments - compliments which are only viewed by them as a threat for the addressee's negative face insofar as they express desire for the praised object... But without denying that this act may sometimes have that tinge, a compliment constitutes *first and foremost* flattering behavior towards the other person, that is, an *anti-threat* (1997: 13).

Así pues, aunque los cumplidos pueden tener un efecto amenazador sobre la imagen negativa del oyente al indicar el deseo del hablante por su interlocutor o sus posesiones y dándole así a este último motivos para pensar que tiene que proteger o entregarle lo que quiere al hablante (Brown & Levinson 1987: 66), esta no es la función principal del cumplido en la interacción. En su estudio sobre la cortesía valorizadora basado en un corpus de conversaciones coloquiales entre hablantes de español peninsular, a saber, el corpus de Briz & grupo Val.Es.Co. (2002), Barros García (2012: 112) subraya el hecho de que en este corpus ningún cumplido tiene una función amenazadora: “no se ha encontrado en el corpus ningún ejemplo en el que se aprecie que el destinatario del cumplido se sienta amenazado por el mismo; más bien al contrario, observamos que el cumplido tiende a utilizarse e interpretarse como un recurso básico para la valoración cortés directa, una manifestación prototípica del acercamiento al otro”. Lo mismo ocurre con los ofrecimientos que, según Hernández Flores (2002:162), aunque pueden “aparecer para reparar un posible daño a la imagen”, estos actos son sobre todo una manera de “ensalzar las imágenes de los hablantes” ya que, generalmente, son una muestra de generosidad y atención. La misma opinión es compartida por Barros García quien (2012: 124) considera que “en las situaciones de mayor inmediatez comunicativa”, es decir, en conversaciones informales, “sería difícil interpretar un ofrecimiento como un acto potencialmente dañino, puesto que prima el efecto generador de alianza entre los interlocutores sobre el efecto amenazador.”

2.3.4.1. Las estrategias para realizar un acto de amenaza

Brown y Levinson realizan una segunda clasificación de las FTAs en función de la manera en la que se está llevando a cabo una amenaza hacia las imágenes públicas. Un elemento clave en esta clasificación es la interdependencia de las imágenes públicas que da lugar a varias estrategias que pueden ser empleadas para minimizar el daño hecho a las imágenes de los participantes en la interacción:

“In the context of the mutual vulnerability of face, any rational agent will seek to avoid these face-threatening acts, or will employ certain strategies to minimize the threat . .In other words, he will take into consideration the relative weightings of (at least) three wants: (a) the want to communicate the content of the FTA x, (b) the want to be efficient or urgent and (c) the want to maintain H’s face to any degree. Unless (b) is greater than (c), S will want to minimize the threat of his FTA” (1987: 68).

Brown y Levinson identifican 5 tipos de estrategias que esquematizan de la manera siguiente (69):

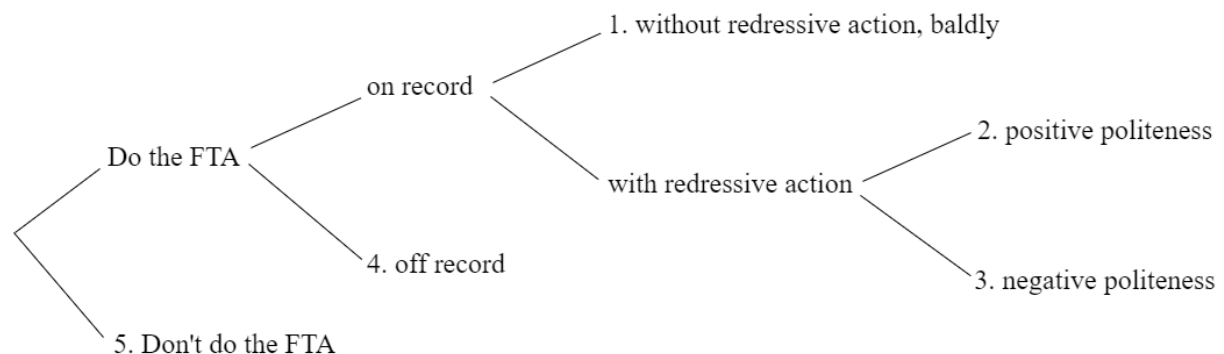


Fig. 1. Estrategias para realizar un acto de amenaza (FTA)

Como se puede observar en la Fig.1., los participantes en la interacción pueden elegir entre realizar el FTA o no. Si eligen realizar el FTA, pueden hacerlo de manera abierta y directa sin reparaciones (*on record, without redressive action, baldly*), o de manera abierta con reparaciones para la imagen positiva o negativa (*on record with redressive action to address hearer’s positive or negative face*).

Cuando el FTA se realiza de manera directa y sin reparaciones significa que la acción se lleva a cabo de la forma más clara e inequívoca posible, como pasa en el caso de las peticiones en

imperativo. Este tipo de acciones, que según Brown y Levinson se realizan de acuerdo con el Principio Cooperativo de Grice (1975), se presentan en tres casos particulares: a) cuando la situación es de tal urgencia que tanto el hablante como el oyente dejan de preocuparse por sus imágenes; b) cuando el peligro de dañar la imagen del oyente es insignificante, como se puede observar con el uso de los ofrecimientos, las peticiones y las sugerencias que son de interés para el oyente y no requieren grandes sacrificios por parte del hablante (por ejemplo, “entra”, “siéntate”); c) en situaciones en las que el hablante es superior al oyente desde el punto de vista del poder o cuando el hablante cuenta con el apoyo de la audiencia para destrozar la imagen de su interlocutor sin perder la suya (69).

En el caso de los FTAs realizados de manera abierta y con reparaciones, estas acciones reparativas tienen como propósito de ensalzar la imagen del oyente para contrarrestar el daño potencial hecho por la acción amenazadora. Realizar un FTA de esta manera transmite al oyente que la intención del hablante no es de amenazarlo, sino todo lo contrario, que está consciente de los deseos del oyente en cuanto a su imagen positiva y negativa, y no quiere que estas se vean afectadas por su culpa. Estas acciones reparadoras se llevan a cabo de dos formas: mediante la cortesía positiva y la cortesía negativa (69-70).

Como lo indica su nombre, la cortesía positiva está relacionada con la imagen positiva, a saber, con el deseo de ser apreciado y aceptado por los demás. Por ello, mediante la cortesía positiva el hablante se encarga de satisfacer las necesidades de la imagen positiva del oyente, haciéndolo sentirse parte de su grupo y mostrándole su apreciación. Esta atención que se le da a la imagen positiva del oyente disminuye la fuerza de un acto potencialmente amenazador (70).

Por su parte, la cortesía negativa se basa en la imagen negativa, y desde luego en el deseo de no tener obstáculos en sus empresas. Por ende, a través de la cortesía negativa el hablante busca satisfacer por lo menos una parte de las necesidades de la imagen negativa del oyente mostrándole a este que su intención no es limitarle al interlocutor la libertad de acción. Entonces los actos que amenazan la imagen del oyente pueden ser atenuados gracias a la cortesía negativa mediante las disculpas por interferir en asuntos que no le incumben o transgredir ciertos límites, pero también otros métodos que permiten al oyente sentir que su respuesta no fue determinada por presión ajena (70).

El FTA se puede realizar también de manera encubierta, en el caso en el que el hablante no quiere transmitir directamente sus intenciones para no hacerse responsable de un acto que podría constituir una amenaza para su interlocutor. Un ejemplo concreto de esto sería cuando alguien le dice a su interlocutor que olvidó su cartera en la casa. Esta frase puede ser una simple afirmación, pero también un intento de que su interlocutor le preste dinero. Así pues, el oyente tiene varias posibilidades para interpretar el mensaje. En esta categoría figuran estrategias como la metáfora, la ironía, las preguntas retóricas, las sutilezas, las tautologías, y otros tipos de métodos que permiten transmitir un mensaje cuyo sentido es en cierta medida negociable (69). Entonces, como se puede observar, la ironía representa para Brown y Levinson una estrategia al servicio de la cortesía, y más en concreto, una estrategia que apoya la cortesía positiva debido a la necesidad de tener conocimientos comunes sobre actitudes y valores que sirven para decodificar el mensaje. Sin embargo, Kotthoff (1996 :307) argumenta que: “It must be doubted that irony always represents an "off record" strategy in the service of politeness; irony can also fulfill other (even opposite) functions”. Esta idea de que la ironía puede cumplir funciones menos corteses es sostenida también por Leech (1983: 142), quien cataloga la ironía como un principio que permite a los hablantes ser descorteses, pareciendo al mismo tiempo corteses. Entonces, para Leech, la principal ventaja de la ironía sería el hecho de que permite a sus usuarios manifestar su agresividad de una manera menos directa en comparación con las críticas, los insultos o las amenazas (1993: 143-144).

Cabe destacar que hay veces cuando el hablante duda entre realizar el acto amenazador de manera directa (*on record*) con la ayuda de la cortesía negativa o de manera completamente indirecta (*off record*) (70). Según Brown y Levinson, en estas circunstancias interviene la indirección convencionalizada. En comparación con Leech (1983:109) quien consideraba que mientras más indirecta la frase, más cortés se le considera, Brown & Levinson (1987:70) sostienen que hay una diferencia entre realizar un acto amenazador de manera completamente indirecta o realizarlo con la ayuda de la indirección convencionalizada. Para ellos, si la manera en la que se hace el FTA es completamente convencionalizada, entonces no se puede hablar de FTA *off record*, sino de indirección convencional. En realidad, muchas frases son convencionalizadas, y desde luego realizadas de manera directa (*on record*), ya que para nadie no es un secreto su significado, como, por ejemplo, en “Puedes pasarme la sal?”. Salvo en casos particulares, esta pregunta dejó de ser una pregunta sobre las facultades físicas del interlocutor, para convertirse en una petición convencionalizada destinada a proteger en cierta medida la imagen negativa del receptor del mensaje.

2.3.5. La autocortesía

Como se puede observar, estas estrategias para realizar un acto de amenaza se centran principalmente en el oyente, y más concretamente en el deseo del hablante de proteger la imagen de su interlocutor. No obstante, Alabdali (2019: 76) argumenta que, en realidad, la meta principal de cada individuo es satisfacer sus propias necesidades o deseos, como por ejemplo, la necesidad de ser comprendido, de ser atendido, de ser respetado y no humillado por los demás. Entonces, según Alabdali, mediante la cortesía, el hablante defiende y protege sobre todo su propia imagen. Por ejemplo, en la sociedad rural rumana, al no saludar a una persona en la calle, el individuo siente que el incumplimiento de este acto representa sobre todo una amenaza hacia su propia imagen, y más específicamente, hacia su imagen positiva. Esto se debe al hecho de que la no realización de este acto va a ser interpretada por el interlocutor como una falta de educación, lo que implica que individuo ya no puede esperar la apreciación de esta persona, y por consiguiente, satisfacer las necesidades de su imagen positiva.

La pregunta que puede surgir en este contexto es quién tiene que saludar primero. A este respecto, es preciso señalar que la edad, pero también la posición social o la ocupación de los miembros de la sociedad desempeñan un papel muy importante. Así, las personas mayores siempre esperan que los jóvenes saluden primero. Evidentemente, estas prácticas no son estrictas, también depende de las circunstancias, por ejemplo, si el encuentro no se produce en la calle, la persona que viene de visita suele saludar primero. Cabe destacar que sería un error afirmar que la imagen de la persona que espera el saludo no se ve afectada en absoluto, puesto que al ser saludada una persona siente el aprecio y el respeto de los demás, pero la no realización de este acto tiene consecuencias más importantes sobre la persona a la que se espera que inicie el saludo. Por lo tanto saludar, en el medio rural rumano, más que una muestra de respeto para con los demás, es un acto que implica la protección de la imagen positiva del hablante.

Chen (2001) pone de relieve que las primeras teorías de la cortesía siempre tienen que ver con la protección de la imagen del oyente, mientras que la imagen del hablante suele pasarse por alto. Aunque Brown y Levinson (1987: 65-68) dan ejemplos de varios actos que pueden amenazar la imagen pública del hablante, en el resto de su libro las implicaciones de la cortesía para con uno mismo deja de ser explorada (Chen 2001: 91). Por esta razón, Chen (2001) concibe un modelo de autocortesía como continuación de la teoría de Brown y Levinson, a la que considera válida a pesar de las críticas y de las limitaciones señaladas por otros autores que se

presentarán más adelante. Concretamente, el modelo de autocortesía propuesto por Chen (2001) se basa en las estrategias empleadas para la realización de los FTAs formuladas por Brown y Levinson (1987). Dado que estos actos de amenaza hacen referencia a uno mismo, Chen los denomina *Self-Face-Threatening Acts* (SFTAs). Entonces, cada hablante va a intentar minimizar los efectos negativos de estos SFTAs mediante 4 tipos de estrategias o “super estrategias” en las palabras de Chen (2001: 96):

1. Baldly
2. With redress
3. Off record
4. Withhold the SFTA

Como se puede observar, a diferencia de Brown y Levinson (1987: 69), Chen decide no incluir la distinción entre cortesía positiva y cortesía negativa porque, según el mismo autor:

[...] in self-politeness, the difference between negative and positive politeness is a difference in kind, not of degree. In other words, a speaker does not have a choice between the two. In a situation where I had to make an unwilling promise to the Department chair (e.g., to attend a commencement), which, according to B&L (68), is an act that threatens my negative face, I can do a number of things, but there do not seem to be any positive strategies available to me under the circumstances. Therefore, listing positive and negative politeness at the level of superstrategies would create the false impression that the difference between them reflects a difference in the speaker's assessment of self-face loss.”

Este concepto de *autocortesía* ha sido también denominado *actividades de autoimagen* por Hernández-Flores (2006b, 2008) y Brenes Peña (2009), entre otros. Hernández-Flores (2006: 638) define las actividades de autoimagen como “el comportamiento comunicativo con una repercusión positiva o negativa sobre la imagen de uno mismo, es decir, sobre la imagen del hablante, quedando la del destinatario fuera de los efectos de este comportamiento.”

2.3.6. La cortesía valorizadora

Tal como se ha señalado anteriormente, otras críticas con respecto a la teoría de Brown y Levinson se han dirigido hacia su visión negativa de la cortesía manifestada en la idea de que

las acciones realizadas por los individuos tienen como propósito la disminución del efecto amenazante de diversos actos (Kasper 1990; Kerbrat-Orecchioni 1997; Hernández-Flores 2002; Barros García 2012). Kerbrat-Orecchioni (1997: 13), por ejemplo, argumenta que:

[...] the view that B-L's model gives of politeness and of the mechanics of interactions in general, is very negative, pessimistic and even - as it has been said - 'paranoid' since interactors are presented as being individuals under the permanent threat of all kinds of FTAs, and spending their time mounting guard over their territories and their faces.

Por esta razón, Kerbrat-Orecchioni (1997) introduce los equivalentes positivos de los FTAs, a saber, los *Face Enhancing Acts*¹ (FEAs). En otras palabras, Kerbrat-Orecchioni (1997: 14) considera que en la conversación, los participantes pueden realizar actos que tienen un efecto positivo o negativo sobre sus imágenes públicas. Cabe destacar que el mismo acto puede entrar en varias categorías a la vez. Kerbrat-Orecchioni (1997) da como ejemplo una declaración de amor, ya que esta puede tener varios efectos sobre los participantes en la conversación. En primer lugar, este acto representa un doble FTA hacia la imagen pública de su emisor: una amenaza hacia su imagen negativa porque tal confesión implica algunas obligaciones y una amenaza hacia su imagen positiva porque el riesgo de ser rechazado lo sitúa en una posición de inferioridad respecto a la otra persona. En segundo lugar, para el receptor del mensaje una declaración de amor representa una amenaza hacia su imagen negativa debido al carácter impositivo de este acto, pero al mismo tiempo constituye un acto de halago hacia su imagen positiva.

2.3.7. Críticas sobre la aplicabilidad y la universalidad del modelo de la cortesía de Brown y Levinson (1987)

Si autores como Chen (2001) y Kerbrat-Orecchioni (1997) se enfocan en añadir elementos que transformarían la teoría de Brown y Levinson en un modelo completo, otras críticas recaen sobre la pretensión de universalidad del concepto mismo de imagen pública con sus dos vertientes, a saber, positiva y negativa. Concretamente, la noción de imagen y sus dos facetas fueron concebidas por sus autores como conceptos universalmente válidos que pueden

¹ En la literatura en español este sintagma se encuentra traducido de distintas maneras, a saber, *Actos Realzadores de la Imagen* (Barros García 2012), *Actos Agradadores de la Imagen* (Rodrigo 2007) o *Actos Halagadores de la Imagen* (Bravo 2004), entre otros.

aplicarse en cualquier contexto y cualquier cultura (Brown & Levinson 1987). Según los autores, aunque estos conceptos sean universales, esto no significa que se manifiestan de la misma manera en todas las culturas, es decir, que según el contexto, los actos que pueden dañar o amenazar las imágenes públicas (*face-threatening acts* o *FTAs*) no son siempre los mismos (1987: 61-62):

[...] while the content of face will differ in different cultures (what the exact limits are to personal territories, and what the publicly relevant content of personality consists in), we are assuming that the mutual knowledge of members' public self-image or face, and the social necessity to orient oneself to it in interaction, are universal.

Estos conceptos de imagen positiva y negativa han generado mucha polémica en cuanto a su supuesta universalidad, varios trabajos intentando mostrar que estas nociones no se pueden aplicar a todas las culturas. En su estudio sobre la cortesía en la cultura japonesa y la universalidad del concepto de imagen, Matsumoto (1988) subraya que esta noción de *imagen*, base constitutiva de la teoría de Brown y Levinson, parece, en realidad, ajena a los japoneses. Una de las razones principales por las que estas dos nociones no están compatibles con la sociedad y la cultura japonesa, es la aplicabilidad del concepto de imagen negativa que está vinculado con el deseo de libertad de acción y el respeto del terreno personal. Supuestamente universal, esta noción resulta no ser aplicable en el mundo japonés: “What is of paramount concern to a Japanese is not his/her own territory, but the position in relation to the others in the group and his/her acceptance by those others. Loss of face is associated with the perception by others that one has not comprehended and acknowledged the structure and hierarchy of the group” (Matsumoto 1988: 405). En otras palabras, la preocupación principal de los japoneses no es defender su territorio personal, sino integrarse y pertenecer a un grupo (406).

Así, a pesar de poder encontrar en la lengua japonesa manifestaciones de las estrategias de cortesía propuestas por Brown y Levinson, las motivaciones que determinan su realización no coinciden con las que se pueden encontrar en su modelo (Matsumoto 1987: 404). En efecto, “the lack of fit between the negative/positive face model and the Japanese politeness system is further illustrated linguistically [...] in the occurrence of typically negative face oriented strategies addressed to positive face wants” (408). Matsumoto (1987: 409-410) apoya estas afirmaciones dando varios ejemplos en japonés en los que expresiones que parecen estar destinadas a proteger la imagen negativa del oyente protegen, en realidad, su imagen positiva.

La dificultad de aplicar el modelo de Brown y Levinson (1987) en la lengua y la cultura japonesa es defendida también por Ide (1989:224) quien afirma que: “The major linguistic devices for politeness in Japanese either fall outside of these frameworks or play a minor part in them. The frameworks thus appear to be the product of the Western academic tradition, since even Brown and Levison, who dealt with Tzeltal and Tamil besides English, could not avoid an ethnocentric basis toward Western languages and Western perspective. Entonces, la causa de esta incompatibilidad se debe en parte al hecho de que, a diferencia de la cultura estadounidense que es esencialmente individualista, la cultura japonesa es altamente colectivista. Como las palabras mismas lo indican, una sociedad individualista se centra en el individuo y en sus necesidades, mientras que en una sociedad colectivista, el bienestar del grupo está por encima de las necesidades o los deseos del individuo.

Esta incompatibilidad del modelo de Brown y Levinson (1987) con la cultura japonesa no es un caso aislado ya que, de manera general, se puede observar que este modelo es en parte irreconciliable con las sociedades colectivistas. En su estudio sobre la cortesía en el español ecuatoriano, tal y como reflejado en las conversaciones telefónicas, Placencia (1996) señala que aunque hay casos en los que en cierta medida la noción de imagen con sus dos ramificaciones se pueden aplicar, de manera general y por varias razones, este modelo no es adecuado para explicar todas las estrategias y las manifestaciones de cortesía que aparecen en el español ecuatoriano. Antes de todo, Placencia (1996: 15) llega a esta conclusión después de haber analizado dos tipos de conversaciones telefónicas, a saber, conversaciones telefónicas entre participantes que no conocen sus posiciones sociales o sus ocupaciones, y conversaciones telefónicas entre hablantes que se conocen entre sí.

Las estrategias de cortesía predominantes que se pueden identificar en el primer caso corresponden a las necesidades de la imagen negativa del modelo de Brown y Levinson. Sin embargo, Placencia considera que esta no es una razón para pensar que el español ecuatoriano está orientado hacia la imagen negativa de los hablantes, como pasa en el caso de las comunidades anglófonas, debido a que también identificó otros de tipos de conversaciones donde hay una preferencia por el uso de estrategias de cortesía dirigidas hacia la imagen positiva del interlocutor. Además, en el segundo caso, es decir, en las conversaciones telefónicas en las que los hablantes se conocen, la situación es mucho más compleja, ya que los interlocutores no sólo hacen uso de ambos tipos de estrategias de cortesía, sino que, muy a menudo, un enunciado

puede dirigirse hacia las dos imágenes públicas del interlocutor. Un ejemplo de esto son las preguntas indirectas sobre la identidad de su interlocutor, como en “Hablo con Luchita?”, que puede ser tanto una muestra de cortesía negativa gracias a la indirección, como un ejemplo de cortesía positiva que se manifiesta en el empleo del nombre del interlocutor, esto siendo una muestra de cercanía en el español ecuatoriano (1996:15).

Esta idea de que la teoría de Brown y Levinson describe en realidad el funcionamiento de la cortesía en el mundo anglosajón es compartida también por otros autores como Bravo (1999). Para ella, las nociones de imagen negativa e imagen positiva, en las que se basa el modelo de cortesía de Brown y Levinson (1987), presentan en realidad “cómo son concebidas las relaciones entre el *Ego* y el *Alter* en sociedades de habla inglesa, pero no pueden aplicarse, en una relación de identidad, en otros contextos culturales” (156). Bravo explica que en función de la cultura y la sociedad a la que se hace referencia, “los «contenidos básicos» de la imagen con la que un individuo o grupo se identifica” son diferentes (157). Estos «contenidos básicos» hacen alusión a los *face wants* de Brown y Levinson, pero a diferencia de estos autores quienes sostienen que los deseos o los contenidos de las imágenes positiva y negativa son universales, Bravo argumenta que, en realidad, estas dos imágenes solo dan cuenta de las estrategias comunicativas empleadas para reducir el efecto de enunciados o acciones que se consideran amenazantes únicamente para los miembros de la comunidad anglófona (157).

En busca de una teoría aplicable a cada cultura, Bravo (1999) retoma los conceptos de *autonomía* y *afiliación* propuestos por Fant (1989) en su trabajo sobre las diferencias culturales entre el comportamiento comunicativo español y escandinavo en contextos de negociación. Estas dos necesidades humanas sirven para describir la forma en la que las personas se relacionan entre sí. Concretamente, el deseo o la necesidad de autonomía tiene que ver con la percepción del individuo por sí mismo y por los demás como distinto del grupo, mientras que la necesidad de afiliación se relaciona con la percepción del individuo como parte del grupo (Bravo 1999:160). Cabe subrayar que estas dos necesidades humanas pueden ser vinculadas con el concepto de imagen y sus dos facetas tal y como concebido por Brown y Levinson:

Los aspectos de la imagen social «negativo» y «positivo» se corresponden en las culturas anglófonas a *la necesidad de autonomía*, el primero, y a *la de afiliación*, el segundo, pero los comportamientos que distinguen al individuo del grupo no tienen en todas las culturas que hacer con la no imposición a la libertad de acción de los

interactuantes (aspecto «negativo»). Uno de los componentes (entre otros) que caracteriza la autonomía entre los hablantes españoles, se expresa por la afirmación de la originalidad del individuo y de sus buenas cualidades y no por el reclamo de sus derechos a no sufrir imposiciones a su libertad de acción o a su privacidad (Bravo 1999: 160).

Así pues, la necesidad de autonomía es un concepto más amplio que el de imagen negativa propuesto en el modelo de Brown y Levinson, simplemente porque no se limita a un único componente, a saber, el deseo de ser libre para tomar sus propias decisiones y no ser detenido en sus esfuerzos por realizar tal o cual acción. En otras palabras el hecho de haber definido un contenido preciso para cada imagen hace que este modelo no sea compatible con muchas culturas. Para resolver este problema, Bravo propone la determinación de los contenidos de la imagen social para cada grupo y cultura en parte y su clasificación en las categorías de autonomía y afiliación (181).

Otro problema señalado en cuanto a la aplicabilidad del modelo de Brown y Levinson (1987) tiene que ver con las estrategias de cortesía propuestas, y más precisamente, con la estrategia que permite realizar un acto amenazante de manera directa y sin reparaciones, denominada en inglés, “bald, on record”. Esta estrategia, tal y como concebida por Brown y Levinson, aparece en situaciones particulares (ver apartado 2.3.4.1.), caracterizadas generalmente por un riesgo insignificante de dañar las imágenes de los participantes en la interacción o del hablante, debido a su posición superior al oyente. Un ejemplo concreto de una acción que no daña la imagen del interlocutor, a pesar de la manera directa en la que se expresa, es el uso de los imperativos que invitan al receptor del mensaje a realizar una acción en su propio beneficio, como *siéntate*.

No obstante, Bousfield (2008: 60) hace hincapié en el hecho de que Brown y Levinson (1987) no se detuvieron suficientemente en esta estrategia directa y sin reparaciones en comparación con las otras estrategias que proponen. Su falta de elaboración traería consigo varios problemas que debilitarían no solamente la aplicabilidad del modelo mismo concebido por Brown y Levinson, sino también de los otros modelos que se construyeron a partir de este, como por ejemplo, el modelo de descortesía de Culpeper (1996, 2005). Basándose en los ejemplos de Thomas (1995), Bousfield (2008) busca resaltar una serie de problemas, tanto prácticos como teóricos, asociados a esta estrategia.

En primer lugar, el Principio Cooperativo de Grice (1975), considerado un criterio fundamental en la identificación de esta estrategia directa y sin reparaciones, se respeta raras veces en contextos reales de máxima urgencia, tal y como se puede observar en el ejemplo siguiente:

The speaker knows that a bomb has been planted in the stands at his racecourse. He thinks his young nephew is hiding in the stands:

... Toby, get off the stands. The stands are not safe. Toby, for Christ's sake do what I say. This is not a game. Come on, you little bugger ... for once in your life, be told.

(Thomas 1995:170)

Como se puede apreciar en esta ilustración de un caso de máxima urgencia, el hablante no respeta el Principio Cooperativo de Grice (1975) al infringir la Máxima de Calidad mediante el uso de “for once in your life” que implica de forma descortés que Toby es generalmente desobediente (Bousfield 2008: 62). Respetar el Principio Cooperativo, yendo así directamente al grano, sería utilizar una frase del tipo “Toby, get off the strands”. Sin embargo, el hablante decide dañar la imagen de su interlocutor con el propósito de que este último lo escuché para salvar su vida: “What seems to be happening here is that the speaker employs a short-term goal of causing face damage, in order to achieve the long-term benefit of saving his nephew’s life” (Bousfield 2008: 62).

En segundo lugar, según la teoría de Brown y Levinson, la estrategia bald, on record, ocurre también cuando uno de los participantes en la interacción se encuentra en una posición de superioridad que le permite causar daño sin temor a las represalias. Esta posición de superioridad se puede deber al hecho de tener al público, o a los otros participantes en la interacción de su parte. Conviene saber que atacar a alguien aunque sea de manera directa y en determinadas circunstancias implica en cualquier caso, y sin excepción, causar daño a por lo menos una de las imágenes del receptor del mensaje. Contar con el apoyo del público no tendría que modificar en realidad la estrategia asociada a este tipo de ataque. Es más, como Bousfield (2008: 62) lo señala, dañar la imagen de alguien de forma directa no parece coincidir con el concepto mismo de cortesía, y aunque algunos intentaron utilizar esta estrategia para explicar el fenómeno de descortesía, esto tampoco funciona, por la mera razón de que hay un desajuste entre forma y función:

This is not to say that Brown and Levinson (1987) would consider the Bald, on record strategy to be devoid of face issues. Rather, the point I'm making is that Bald, on record is a form based superstrategy, whereas 'Positive Im/Politeness' and 'Negative Im/Politeness', being oriented towards Positive and Negative face respectively, are essentially function based superstrategies. When we also consider that the Off-Record superstrategy can include off-record utterances which are orientated to positive and / or negative face, then we can see that Brown and Levinson have intermixed and linked form and function in their 5-point model (Bousfield 2008: 63).

En otras palabras, Bousfield (2008:63) señala que cualquier acto amenazante directo y sin reparaciones amenaza por lo menos una de las dos vertientes de la imagen de un individuo simplemente porque no existe comunicación en la que el concepto de imagen quede por fuera, por tanto, "The bald, on record superstrategy cannot and does not exist outside of the theorist's vacuum" (2008: 62).

Entonces como las estrategias de cortesía y descortesía directa y sin reparaciones no integran el concepto de imagen alrededor del cual todo comportamiento comunicativo gira, Bousfield considera necesario deshacerse de esta estrategia y reimaginar un modelo que se ajuste un poco más al lenguaje tal y como ocurre en conversaciones auténticas:

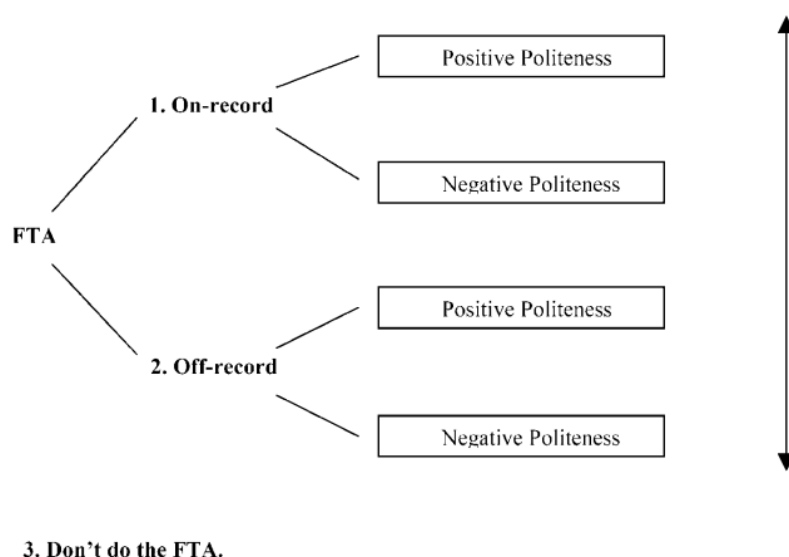


Fig. 2. Modelo de cortesía actualizado (Bousfield 2008: 65)

Si bien este modelo parece explicar el comportamiento cortés en interacción, Bousfield (2008: 65) argumenta que en realidad hay razones por las cuales esta reestructuración de las estrategias tampoco es sostenible. En efecto, a su modo de vista, una dicotomía entre las imágenes positiva

y negativa no existe simplemente porque en la mayoría de las interacciones ambas intervienen de una manera u otra (2008: 94). La relevancia de la distinción entre las dos imágenes está puesta en tela de juicio también en Culpeper, Bousfield & Wichmann (2003: 1576):

A particular problem we inherited from Brown and Levinson (1987), and one that is becoming increasingly well-known, is the distinction between positive and negative face. For example, it is clear that a negative impoliteness strategy (e.g. blocking their conversational path) might work primarily by impeding the hearer's freedom (an issue of negative face), but also has secondary implications for positive face (e.g. the speaker is not interested in the hearer's views). And it is possible that those 'secondary' positive face implications may, in some contexts, cause more face damage than that done to negative face.

Brevemente, la idea es que las estrategias de cortesía positiva y negativa suelen aparecer juntas y no por separado como se sugirió inicialmente. Como puede notarse en la cita anterior, la estrategia de descortesía negativa es la que viene acompañada por una estrategia de cortesía positiva implícita, es decir, que el ataque hacia la imagen negativa tiene un impacto en la imagen positiva del oyente. Si analizamos la misma situación, pero al revés, podemos darnos cuenta de que mostrar desinterés por los puntos de vista del oyente podría llevar a este a detener su discurso, aunque no lo desee realmente, y así ver su imagen negativa afectada. Debido a la manera en la que las dos dimensiones de la imagen interactúan, Bousfield (2008: 94) considera que la distinción que se hace entre la imagen positiva y la imagen negativa se vuelve superflua. En la misma línea, Haugh (2006: 19) afirma que “the total abandonment of the positive-negative politeness distinction is inevitable as the field of politeness research develops further.” Las razones de su postura están relacionadas principalmente con las críticas que han surgido de los estudios japoneses, que han apoyado o no esta distinción, y con el hecho de que en algunas ocasiones, es difícil determinar si cierto enunciado tiene un efecto amenazante sobre la imagen negativa o positiva:

A simple utterance, such as “Today is Saturday” in response to an inquiry as to what day of the week it is, does not appear to threaten the addressee's desire to have his/her wants approved of (that is, positive face), nor the desire to be free from imposition (that is, negative face). Yet according to the formula for calculating the degree of an FTA, it can threaten face when there is a power differential or some degree of social distance between the interactants in Japanese

(cf. Pizziconi, 2003: 1479). However, since it is not clear which type of face is being threatened by such an utterance, there is ultimately little room for the positive-negative politeness distinction in this line of argument, as face is relegated to the role of a “social image” that can be lost or saved.

A pesar de sostener la idea de que es necesario dejar de emplear la distinción entre la cortesía negativa y positiva, Haugh (2006: 19) también admite que en algunas culturas esta distinción parece ayudar a explicar la manera en la que la cortesía funciona. Por esta razón, Haugh considera que en vez de abandonar por completo esta distinción, otra solución sería también de reconceptualizar estas dos vertientes de la imagen pública para que funcione a través de una variedad más amplia de culturas.

2.3.8. Defensores de la universalidad del modelo de Brown y Levinson (1987)

Cabe destacar que también hay autores quienes intentaron defender la universalidad de la teoría de la cortesía de Brown y Levinson (1987). Bousfield (2008: 37), por ejemplo, argumenta que en los estudios de Matsumoto (1988) y Gu (1990), entre otros, hay una confusión en cuanto a lo que suponen realmente las imágenes positive y negativa: “With loss of face associated with the perception by others that one has not comprehended and acknowledged the structure and hierarchy of the group, then this seems to suggest, or imply, notions of (dis)approval which is more the purview of positive and not negative face.” En otras palabras, la falta de respeto de la jerarquía del grupo dará lugar a un rechazo por parte de este y, en última instancia, a la insatisfacción de las necesidades de la imagen positiva del individuo. Bousfield apunta entonces más bien a un problema a nivel de la delimitación de las imágenes positiva y negativa.

Como se ha expuesto anteriormente, un aspecto bastante criticado de la teoría de la cortesía ha sido el contenido de la imagen negativa, más precisamente, el deseo de libertad para poder hacerse cargo del propio destino, que no pareciera ser compatible con algunas culturas debido a valores y principios diferentes. Bousfield (2008: 37) pone de relieve que sería un error pensar que los contenidos de las imágenes positiva y negativa son los mismos en todas las culturas. Como señalan los propios autores de la teoría de la cortesía, el contenido de las imágenes públicas no ha sido concebido como fijo, ya que, en función de las culturas de referencia los

límites de los territorios personales y los deseos de apreciación no serán los mismos (Brown y Levinson 1987: 61-62). Bousfield (2008: 38) argumenta que la cultura británica suele percibirse como orientada hacia la imagen negativa de los individuos, mientras que los Estados Unidos parecen otorgar más importancia a la imagen positiva, pero esto no significa que los otros deseos o necesidades correspondientes a las imágenes no dominantes no existan en estas culturas. En esta misma línea se inscriben las afirmaciones de Leech (2007: 170), quien sostiene que no existe una división absoluta entre los países del oeste y del este en cuanto a la cortesía. Además, aunque se puede hablar de culturas individualistas y colectivistas, esto tampoco constituye una división absoluta, ya que en realidad hay diferentes grados de individualismo y colectivismo. Leech resalta que es normal que la cortesía se manifieste de manera diferente a través de lenguas y culturas, pero lo que no se puede negar es que el concepto mismo de cortesía e imagen sea compartido por todas estas lenguas y culturas a pesar de sus diferencias.

2.3.9. La cortesía normativa

El carácter normativo o ritual de la cortesía, definido generalmente como repetitivo y predeterminado, ha sido considerado fundamental por algunos autores que se han ocupado con el estudio de la cortesía y de la comunicación interpersonal en general. Esto se puede notar en Goffman (1966; 1982), quien analiza en profundidad las normas y las convenciones que guían el comportamiento humano en la interacción dentro de una sociedad o grupo. Conviene señalar que el comportamiento ritual desempeña un papel menos importante en la descripción de la cortesía en los trabajos de Brown y Levinson (1987: 43), a pesar de reconocer la existencia y la importancia de las fórmulas de cortesía. No obstante, para poder tener un panorama global de lo que significa la cortesía, este aspecto no se puede dejar de lado, pero tampoco se trata de elegir entre una perspectiva de la cortesía como norma que rige el comportamiento en la interacción y la cortesía como un conjunto de estrategias que permiten a los participantes en la conversación alcanzar determinados propósitos. Por esta misma razón, Escandell-Vidal (1996) habla sobre esta dualidad en la percepción de la cortesía. A su manera de ver las cosas, el comportamiento cortés puede entenderse a la vez como norma social y como estrategia conversacional. Escandell-Vidal (1996: 136) define la cortesía normativa (también conocida como “ritual” o “codificada”) como “un conjunto de normas sociales, establecidas por cada sociedad, que regulan el comportamiento adecuado de sus miembros, prohibiendo algunas formas de conducta y favoreciendo otras: lo que se ajusta a las normas se considera cortés, y lo

que no se ajusta es sancionado como descortés.” La autora explica también que el hecho mismo de poder establecer que un acto es cortés o descortés tiene que ver con el conocimiento de las normas sociales vigentes en una sociedad o grupo. La cortesía estratégica (también llamada “interpretada” por Bravo (2005)) es, en cambio, descrita por Escandell-Vidal (1996:139) como “un conjunto de estrategias conversacionales destinadas a evitar o mitigar dichos conflictos” (139). Este segundo acercamiento a la cortesía es el que más interés ha suscitado y el que se expone detenidamente en el modelo de la cortesía de Brown y Levinson (1987), entre otros.

Si nos fijamos en la forma en la que se presentan estos dos tipos de cortesía, la distinción parece clara, en el sentido de que se definen como si funcionaran de manera independiente. Sin embargo, Bravo (2005: 27) pone de relieve que:

si bien las expresiones que se identifican como cortesía normativa son formas idiomáticas en el lenguaje, no hay una cortesía que en su naturaleza no lo sea. Casi todos los recursos comunicativos tienen algún grado de convencionalización en la medida en que los hablantes pueden reconocerlos en los contextos en los que aparezcan.

En otras palabras, se puede decir que la cortesía estratégica es:

[...] un tipo de cortesía que tiene en muchos casos un bajo nivel de convencionalización y de codificación en la lengua, aunque posee un anclaje que hace que sea reconocida por los usuarios en su contexto. Este tipo de anclaje constituye un uso cuya interpretación es habitual en contextos similares (Bravo 2005: 47).

El hecho mismo de esperar, en determinadas circunstancias, que uno realice un cierto acto de cortesía, nos lleva a la idea de que, a grandes rasgos, el comportamiento humano se guía por expectativas que se han ido convencionalizando, en mayor o menor medida, en distintos grupos o sociedades. Por ello, no se trata tanto de una oposición entre la cortesía normativa y la cortesía estratégica, sino más bien de una continuidad, pasando de actos corteses que son sumamente convencionales, como los saludos, a actos o estrategias de cortesía que tienen un menor grado de convencionalización. No obstante, aunque se trata de un continuo, esto no impide que los analicemos separadamente, ya que esta división ayuda a diferenciar los actos puramente convencionales, de los actos que, aunque pueden ser reconocidos como tales, permiten una mayor variación del contenido lingüístico, como, por ejemplo, las peticiones, que pueden formularse de distintas maneras. De hecho, para varios autores, hablar de la cortesía normativa, es hablar, en realidad, de aquellos actos de cortesía que se realizan de manera ritual. Partiendo

de esta idea, cabe señalar que la cortesía normativa ha recibido más atención en los países de origen asiático, donde las lenguas analizadas presentan un número más elevado de fórmulas de cortesía, pero también un mayor grado de convencionalización. Los autores de estos países suelen considerar que a la cortesía normativa no se le presta la atención que se merece. Un ejemplo de esto se puede encontrar en Feng (2015: 4) , quien afirma que:

Brown and Levinson's politeness model is relatively goal-oriented, instrumental, and strategic: An individual chooses politeness strategies in order to mitigate face threats. But, in interaction, politeness does not just function to reduce face threat; it is also normative. People in a culture choose strategies of politeness according to their cultural expectations and requirements.

Para comprobar sus afirmaciones, Feng aporta como ejemplos la cultura china y japonesa. En la primera, la función normativa de la cortesía sirve para la formación y la secuenciación de los intercambios comunicativos. En la segunda, la cortesía normativa se manifiesta a través del uso de los honoríficos empleados para expresar el respeto y el reconocimiento del lugar que ocupa un individuo en el orden social. Estos honoríficos constituyen, en realidad, parte integrante de la estructura gramatical de la lengua japonesa y pueden describirse como indispensables en el comportamiento lingüístico, puesto que su omisión suele dar lugar a malentendidos. Sin embargo, no hay que olvidar que la lengua y la cultura son dos elementos estrechamente vinculados y que la primera representa de hecho un reflejo de la segunda. Escandell-Vidal (1996: 138) pone de relieve que:

El uso de las fórmulas de tratamiento es la expresión lingüística de la estructuración que reconoce una sociedad. Ahora bien, la necesidad de su empleo dentro de una lengua dada depende no del sistema lingüístico, sino de la forma de organización social: en japonés no hay prácticamente oraciones neutras (no marcadas) desde el punto de vista social; sí las hay, en cambio, en la mayoría de las lenguas europeas.

Desde esta perspectiva de las cosas, el lenguaje no es más que un espejo que refleja el modo en que se construyen y funcionan las relaciones sociales en la sociedad. Feng (2015: 4-5) añade también que la normatividad de la cortesía tampoco puede considerarse una característica específica del mundo asiático, en la medida en que incluso en la cultura británica, al ser entrevistados, algunos jóvenes respondieron que, para ellos, la cortesía se traduce en el uso de palabras como “por favor” y “gracias”. Es preciso señalar que, a pesar de su popularidad en el mundo asiático, la cortesía normativa ha sido también objeto de estudio de autores de otros

países. En su análisis de los mecanismos de cortesía en cartas españolas del siglo XVI, Albitre Lamata (2019: 175-176) clasifica varios actos de habla según su carácter cortés más bien normativo o estratégico de la siguiente manera:

A) CORTESÍA NORMATIVA O RITUAL:

- Saludos, despedidas y presentaciones
- Cumplidos, elogios

B) CORTESÍA ESTRATÉGICA:

- Invasión del campo del otro:
 - Invitación
 - Consejo
 - Sugerencia
 - Ruego
 - Petición
 - Mandato
- Elementos atenuadores e intensificadores:
 - Disculpa
 - Agradecimiento
 - Deseo
 - Reproche
 - Marcas morfológicas
 - Atenuación por modificadores al margen

Albitre Lamata (2019: 176) explica que los elementos que hacen parte de la primera categoría, a saber, la cortesía normativa, pueden definirse como “socioculturalmente estandarizados y fijados en el habla”, razón por la cual se vinculan a menudo con las fórmulas de cortesía. En el segundo bloque tenemos, en cambio, la cortesía estratégica cuyos elementos se encuentran divididos en dos categorías. La primera categoría tiene que ver con los actos de habla que constituyen una invasión del campo del otro, mientras que la segunda incluye elementos que atenúan o intensifican la fuerza ilocutiva de un acto.

Por tanto, la cortesía no puede entenderse únicamente como un conjunto de estrategias que sirven para disminuir una posible amenaza o para ensalzar la imagen del interlocutor, ya que

no sólo existen actos de cortesía puramente convencionales, sino que casi la totalidad de los comportamientos corteses tienen un mayor o menor grado de convencionalización.

2.3.10. La cortesía en los debates parlamentarios

La cortesía y el lenguaje político parecen más bien dos cosas casi opuestas y escasos son los estudios que se enfocan en el lado cortés del discurso político, simplemente porque este lenguaje se caracteriza por ser en muchas ocasiones conflictivo. Sin embargo, algunos tipos de discursos políticos, como los debates parlamentarios, se caracterizan por un mayor grado de convencionalización y, por ende, su desarrollo es condicionado por el respeto de varias reglas y normas. A pesar de esto, como ya se ha mencionado anteriormente, estas normas parlamentarias son cada vez menos respetadas, y no sólo debido a la lucha de poder que siempre ha caracterizado estos debates, sino también por el hecho de que, hoy en día, estas sesiones parlamentarias son muy fáciles de acceder para el gran público. Entonces, esta disponibilidad de los debates parlamentarios lleva a confrontaciones cada vez más conflictivas, que sirven para dañar la imagen de los adversarios ante la opinión pública. En estas circunstancias, las manifestaciones de cortesía que se pueden identificar en los debates parlamentarios entran, la mayoría de las veces, en la categoría de la cortesía normativa en su sentido estricto. Sánchez Gómez (2005: 1001) destaca que “ las fórmulas rituales de cortesía más empleadas por la presidencia para abrir la sesión son, entre otras, saludar a los participantes y a los invitados si los hubiere, anunciar la apertura del acto y anunciar los primeros puntos en el orden del día.”

Según Blas Arroyo (2003: 399), el cumplimiento de las normas de cortesía en los debates parlamentarios tiene que ver con la necesidad de salvaguardar las relaciones interpersonales de los parlamentarios frente a los altos niveles de agresividad que suelen caracterizar estas instituciones políticas. En otras palabras, estas normas de cortesía constituyen pautas para mantener bajo control la agresividad verbal durante las confrontaciones. Martín Rojo (2000:19) argumenta que en los debates parlamentarios, la cortesía tiene el papel de compensar el daño causado por los actos descorteses, pero, en ciertas ocasiones, se emplea igualmente para destacar las características positivas del oponente, con el propósito de mostrar pertenencia a un grupo común, a saber, el de los políticos. Entonces, en este último caso, mediante la cortesía positiva, el hablante le quiere mostrar a su interlocutor que a pesar de las diferencias, también existen elementos sobre los cuales los dos están de acuerdo (Martín Rojo 2000: 19). Por ende

compartir puntos de vista comunes fortalece la idea de que a pesar de ser parte de grupos políticos opuestos, los parlamentarios necesitan no solamente el reconocimiento de los miembros de su grupo, sino también el reconocimiento del grupo en su conjunto. Vale la pena señalar que siguiendo el modelo de cortesía propuesto por Bravo (1999), este deseo de ser reconocido por los demás tiene que ver con la necesidad de afiliación. Martín Rojo (2000: 20) subraya que en este sentido va también el uso de un “nosotros” inclusivo durante los debates parlamentarios.

En cuanto al uso de la cortesía negativa durante los debates parlamentarios, Martín Rojo (2000: 20) pone de relieve el uso de los condicionales como estrategia para atenuar el valor impositivo de los enunciados:

Muy semejante sería el papel desempeñado por las estrategias de “cortesía negativa”. En esta misma línea atenuadora de las consecuencias de las disensiones se orienta el uso del condicional, que disminuye la asertividad de los enunciados (por ej.: Meyer Pleite (IU): “...desde nuestro punto de vista se debería tomar”), así como el uso de verbos (como *creer*, *entender*, *parecer*) y locuciones (“*en mi opinión*”, “*a nuestro entender*”) que subjetivan las afirmaciones, presentando el propio punto de vista como una de las visiones posibles y mitigando, en consecuencia, las discrepancias.

Martín Rojo (2000: 20) añade también que otro recurso que permite evitar acusar directamente a sus adversarios es utilizando la impersonalización que oculta los agentes de las acciones criticadas.

Es necesario señalar que el lenguaje parlamentario no se caracteriza solamente por reglas y normas de cortesía, sino también por un uso codificado o fosilizado de las formas de tratamiento (Blas Arroyo: 2011). Estas formas de tratamiento entran en dos categorías: nominales (*señoría*) y pronominales (*usted*). Generalmente, se considera que estas formas de tratamiento no suponen una mayor muestra de respeto, sino que se trata simplemente de formas antiguas de tratamiento que se han convencionalizando, y desde luego, su empleo actual sería indiferente al grado de aprecio o respeto que los parlamentarios se tienen entre sí. No obstante, a pesar de ser vistas como ritualizadas o fosilizadas por autores como Blas Arroyo (2011), Villalba (2017: 192) muestra que “las formas de tratamiento nominales y las fórmulas apelativas convencionalizadas pueden funcionar como atenuantes y, por lo tanto, desarrollar un valor estratégico.” Es preciso señalar que las “fórmulas apelativas convencionalizadas” se

refieren a “partículas discursivas cuya función básica es requerir o movilizar al destinatario” Algunos ejemplos de fórmulas apelativas convencionalizadas son “oye/oiga, mira/mire y hombre”, etc. (Villalba (2017: 171). En otras palabras, en algunas ocasiones, la presencia de las formas de tratamiento en los debates parlamentarios tiene más que una función ritual, en el sentido de que su uso puede servir también para disminuir, en cierta medida, el efecto amenazante de los enunciados.

2.3.10.1 El modelo de Brown y Levinson (1987) aplicado al lenguaje político

En cuanto a la aplicabilidad del modelo de Brown y Levinson (1987) en el mundo de la política, Gruber (1993: 3) considera que las personas públicas como los políticos, además de una imagen positiva, tal y como definida por sus autores, tienen también una imagen *pública* positiva que se asocia con el deseo de ser considerado una persona digna de confianza, cuyas ideas y acciones políticas se ajustan mejor a las necesidades de los ciudadanos que las de sus oponentes. Pérez de Ayala (2001) sostiene que las personas públicas no tienen solamente dos imágenes positivas, sino también dos imágenes negativas. En este sentido, la imagen pública negativa es definida como “the right not to suffer impositions in the political sphere, in political life” (2001: 145).

Cabe destacar que esta división parece muy semejante a la separación que se puede hacer también entre la vida privada y la vida profesional de una persona, y más específicamente, entre los deseos de un individuo asociados a cada una de estas esferas. Aunque la dualidad de cada imagen de un político tiene sentido, a mi modo de ver, sería un error considerar que sólo a los políticos se les pueden atribuir dos imágenes positivas y dos imágenes negativas, ya que, cada persona integrada en el ámbito laboral tendrá también otros deseos y expectativas vinculados con esta esfera profesional, además de los de la esfera privada. En este caso, la imagen pública positiva podría asociarse simplemente con el deseo de ser considerado una persona digna de confianza que realiza y gestiona bien su trabajo. La imagen pública negativa es, en cambio, más difícil de definir, ya que en función del país o de la cultura de referencia, el deseo de no imposición no se encontraría siempre presente. Aun así, podríamos referirnos al concepto de autonomía tal y como definido por Bravo (1999). Este concepto asociado con la imagen negativa de Brown y Levinson (1987) gozaría de una aplicabilidad universal, ya que no se limita

a la no imposición a la libertad de acción, sino que abarca también otros aspectos, como, en el caso de los españoles, el deseo de poder manifestar su originalidad, entre otros (Bravo: 1999).

Aunque suena bien en teoría, en realidad, puede haber unas fronteras borrosas entre la imagen positiva y la imagen pública positiva, pero también entre la imagen negativa y la imagen pública negativa, ya que a veces algunos pueden experimentar ciertas dificultades a la hora de separar su vida personal de su vida profesional. Además, los deseos de cada imagen tampoco pueden asociarse a contextos que pertenecen al ámbito laboral o personal, dado que, en concreto, un ataque o un elogio a la imagen positiva o negativa en su aceptación original, puede producirse también en contextos profesionales. Sin embargo, estos tipos de comentarios son mal percibidos en estos contextos debido a la invasión al ámbito de la vida personal, pero estas observaciones pertenecen más bien al terreno de la descortesía.

2.4. La descortesía

A diferencia de la cortesía, la descortesía comenzó a recibir atención mucho más tarde al ser considerada algo que los individuos buscaban evitar. Los más reputados teóricos de la cortesía, como Goffman (1956, 1967), Grice (1975), Lakoff (1973), Brown y Levinson (1987), no conceden mucha importancia a este fenómeno, pensando que el objetivo principal de las interacciones humanas es alcanzar y mantener la armonía en las relaciones interpersonales. Por esta misma razón, Lakoff (1983: 105) subraya que la comunicación conflictiva es un fenómeno más bien marginal en circunstancias normales. Desde esta perspectiva, la descortesía es vista más bien como una falla o algo que no debería ocurrir en condiciones normales, ya que cada interlocutor debería tener como meta la conservación de la imagen de los otros interlocutores. Entonces, en estos estudios la descortesía parece más bien servir como base para explicar la cortesía con sus distintas estrategias que pueden emplearse para disminuir el daño causado por un acto determinado, ya que en ciertas circunstancias es imposible o resulta difícil evitar el efecto amenazante de una acción. Beebe (1995: 166) apunta que en estos primeros trabajos lingüísticos sobre la cortesía, nos enfrentamos a un mundo idealizado en el que la descortesía parece ocurrir solamente de manera accidental, cuando no se consigue llevar a cabo un acto cortes. No obstante, en la vida real uno no siempre quiere evitar el conflicto o disminuir el efecto amenazante de sus actos, razón por la cual la descortesía empezó a estudiarse como un fenómeno independiente de la cortesía.

Inicialmente, la descortesía fue elaborada en los estudios de Lakoff (1989), Kasper (1990), Beebe (1995) y Kienpointner (1989), que lograron demostrar no solamente que la descortesía puede ser estratégica y sistemática, sino que también puede ser sofisticada (Culpeper, 2011, p.6). En realidad, la descortesía no es para nada un fenómeno atípico o poco habitual, sino que suele ser central en varios tipos de discursos, como, por ejemplo, en el discurso del tribunal de justicia (Lakoff 1989; Penman 1990), en el discurso familiar (Vuchinich, 1990), en el discurso de los adolescentes (Labov, 1972; Goodwin y Goodwin, 1990), en programas de debate (Hutchby 1996), en el discurso militar (Culpeper 1996), en textos de ficción, y en debates parlamentarios (Harris, 2001), entre otros (Culpeper et al. 2003: 1546).

Es preciso señalar que varios autores que se han dedicado al estudio de la (des)cortesía han actualizado o han cambiado a menudo sus definiciones a raíz de la aparición de cada vez más contribuciones en este ámbito.

2.4.1 Definiciones de la descortesía

Debido a los varios factores que entran en juego proporcionar una definición de la descortesía puede resultar todo un reto. Para Culpeper (2011: 22), una de las razones de esta complejidad sería la importancia del contexto a la hora de decidir si un enunciado es descortés o no: “To take an extreme example, shouting and using potentially offensive language to an older person living in a quiet cul-de-sac might be taken as extremely impolite, but the same behaviour in the midst of a football crowd might not be taken as impolite at all.” La dificultad de dar una definición se atribuye también al hecho de que lo que es cortés para una persona, no lo es necesariamente para otra. Además, las posibilidades de que esto ocurra son mayores cuando los participantes en la conversación proceden de culturas con principios y valores dispares, ya que en este caso una acción que no tenía una intención descortés puede ser malinterpretada. Más allá de las interpretaciones del oyente se encuentran las intenciones del hablante. Este último puede realizar un acto descortés deliberadamente o involuntariamente. Esta cuestión de intencionalidad ha sido la base de algunas definiciones que se le han dado a la descortesía. Lakoff (1989: 103) afirma que existen en realidad tres tipos de actos de los cuales un individuo puede hacer uso, a saber, actos corteses, actos indiferentes a la cortesía y actos descorteses, que define de la siguiente manera:

Let us call 'polite' those utterances that adhere to the rules of politeness whether or not they are expected in a particular discourse type; 'non-polite', behavior that does not conform to politeness rules, used where the latter are not expected; and 'rude', behavior that does not utilize politeness strategies where they would be expected, in such a way that the utterance can only or most plausibly be interpreted as intentionally and negatively confrontational.

Así, Lakoff (1989: 123) caracteriza la descortesía, o mejor dicho, en sus palabras, la rudeza, como un acto que parece realizado intencionalmente con el propósito de enfrentar a alguien: “not the mere absence of politeness (as in pure-informative contexts), but its opposite: the overt expression of a desire to confront, to attack, to injure.” La particularidad de esta definición de la descortesía radica en que el comportamiento descortés no se asocia simplemente con la falta de cortesía, definición que se puede encontrar en diccionarios como el de la Real Academia Española, sino más bien con su contrario, ya que la descortesía se manifiesta a través de distintos tipos de ataques verbales. Otro aspecto interesante de esta descripción de la descortesía es la necesidad de que el acto descortés sea percibido como hecho intencionalmente. Esta intencionalidad que caracterizaría el comportamiento descortés se encuentra en varias definiciones que se le han dado a la descortesía. Kaul de Marlangeon (2014 : 147), por ejemplo, describe la descortesía como “un comportamiento comunicativo que ataca, daña, denigra u ofende la imagen social del interlocutor; busca causarle un perjuicio o incide de manera negativa en el clima socio-emocional de la interacción.” La idea de buscar causar daño al interlocutor equivale también al carácter intencional que la autora le atribuye a la descortesía. La intencionalidad representa igualmente un aspecto importante en la definición de Bousfield (2008: 72), quien describe la descortesía como opuesta a la cortesía en el sentido de que, en vez de tratar de disminuir el efecto amenazante de los FTAs, el individuo daña intencionalmente la imagen de su interlocutor. Estos FTAs se pueden realizar, según Bousfield (2008: 72), de dos formas:

- a) Sin acción reparadora en contextos donde esta es necesaria, y/o,
- b) Con agresión deliberada, es decir, maximizando de alguna manera el efecto amenazador del FTA para aumentar el daño causado a la imagen pública del interlocutor.

Bousfield (2008: 72) subraya también que para que la descortesía se considere exitosa, la intención de ofender del hablante tiene que ser entendida como tal por el receptor. El autor

pone de relieve que aunque mediante esta afirmación la descortesía no existiría en los casos en los que la amenaza hacia la imagen pública del interlocutor no es percibida, en realidad esto se explicaría gracias a cuatro tipos de situaciones que podrían resumirse de la manera siguiente:

1. El hablante realiza el acto amenazante de manera deliberada y es percibido en consecuencia. En tal caso se puede hablar de descortesía llevada a cabo con éxito.
2. El hablante intenta dañar la imagen del oyente, pero este último no se percató de las verdaderas intenciones de su interlocutor. Por ende, el acto descortés puede calificarse de infructuoso.
3. El hablante daña la imagen de su interlocutor de manera involuntaria, pero el oyente piensa que la amenaza se realizó a sabiendas.
4. El hablante realiza un acto amenazante de manera involuntaria y el oyente se da cuenta también del carácter accidental del daño causado a su imagen.

Como se puede observar, la visión de Bousfield acerca de la descortesía está estrechamente vinculada con la percepción del receptor, en el sentido de que un acto descortés tiene que ser percibido como tal para que podamos hablar de descortesía exitosa. En tal caso, se podría considerar que la interpretación que el oyente hace del mensaje es igual o más importante que la intención misma del hablante. También se puede notar que en esta clasificación las primeras dos realizaciones de la descortesía pueden calificarse como voluntarias, mientras que las dos últimas como involuntarias, distinción que encontramos igualmente en Kasper (1990: 208). Otra definición que ha sido retomada en varios trabajos y que tiene en cuenta la percepción del receptor del mensaje sobre la intencionalidad de la descortesía es la Culpeper, quien argumenta que:

Impoliteness is a negative attitude towards specific behaviours occurring in specific contexts. It is sustained by expectations, desires and /or beliefs about social organisation, including, in particular, how one person's or a group's identities are mediated by others in interaction. Situated behaviours are viewed negatively – considered 'impolite' – when they conflict with how one expects them to be, how one wants them to be and/or how one thinks they ought to be. Such behaviours always have or are presumed to have emotional consequences for at least one participant, that is, they cause or are presumed to cause offence. Various factors can exacerbate how offensive

an impolite behaviour is taken to be, including for example whether one understands a behaviour to be strongly intentional or not (2011: 23).

Tal y como se puede observar esta definición intenta dar una visión más global de la descortesía al tener en cuenta varios factores. Así, la descortesía se considera una actitud negativa que se manifiesta cuando no se cumplen las expectativas o los deseos de una persona con respecto a determinada cosa, de tal manera que al menos uno de los participantes en la interacción puede sentirse ofendido. Un elemento clave a la hora de establecer la intensidad o la gravedad de un comportamiento descortés es la percepción de este como fuertemente intencional o no. Un énfasis en la percepción se puede observar también en la definición de Locher y Watts (2008: 80):

A speaker may wish to be aggressive and hurtful, but still not come across as such to the hearer. Alternatively, a hearer may interpret the speaker's utterance as negatively marked with respect to appropriate behaviour, while the speaker did not intentionally wish to appear as such. In a first order approach to impoliteness, it is the interactants' perceptions of communicators' intentions rather than the intentions themselves that determine whether a communicative act is taken to be impolite or not. In other words, the uptake of a message is as important if not more important than the utterer's original intention.

Entonces, parece que tanto la intención como la percepción son dos nociones imprescindibles al juzgar un acto descortés, con énfasis en la percepción, ya que el principal perjudicado por el acto descortés es el receptor del mensaje. Si tuviéramos que sintetizar estas definiciones enfocándonos en los elementos iterativos, podríamos decir que el comportamiento descortés supone la realización de actos percibidos como llevados a cabo más o menos intencionadamente para causarle daño a la imagen pública del interlocutor.

2.4.2 Las causas de la descortesía

Habrà que preguntarse ahora cuales son las causas de la descortesía. Lakoff (1989: 123) afirma que en las conversaciones ordinarias el comportamiento descortés no surge de manera sistemática e identifica varias razones que pueden llevar a su aparición:

[...] either the one who behaved rudely didn't know any better or couldn't do anything else, for example was a child, a lunatic, or a foreigner, and therefore to be overlooked if not excused; or was provoked by extraordinarily bad behavior, so that equally bad behavior is the only self-esteem-preserving response. One act of rudeness forces the discourse into a realm beyond the governance of social rules — a most perilous place.

Si nos fijamos en sus palabras, esta explicación parece solamente dar cuenta del punto de vista de la persona que se enfrenta a una situación en la cual la única salida sería pagarle al atacante con la misma moneda, pero no aclara por qué el propio atacante decidió recurrir a un comportamiento descortés. Además, limita las categorías de personas que podrían recurrir a un comportamiento inadecuado a los niños, las personas con problemas psicológicos y los extranjeros, como si una persona en su sano juicio no fuera capaz de iniciar un ataque a otras personas. Ahora bien, otros autores como Infante y Wigley (1986: 61) sostienen que la agresividad verbal puede ser un rasgo de personalidad que predispone a las personas a atacar las imágenes públicas de los demás, muy a menudo con el propósito de hacer que el interlocutor se sienta menos seguro de sí mismo. En estas circunstancias se podría hablar incluso de la descortesía como propósito, es decir, uno puede recurrir a un comportamiento descortés también para cumplir con ciertas metas. No en vano, varios autores se han fijado en la relación que existe entre poder y descortesía. Culpeper (2008: 39) indica que el comportamiento descortés tiene más probabilidades de producirse entre personas que no comparten la misma posición social. Como explican Brown y Levinson (1987:15) el poder, la distancia social y el grado de imposición involucrado en la realización del acto amenazante son elementos determinantes en la forma en la que se llevará a cabo la cortesía en la interacción. Por ende, estos mismos factores pueden ser decisivos en la realización de un acto descortés. En otras palabras, la desigualdad entre las personas puede favorecer la aparición de la descortesía.

2.4.3. Las estrategias de la descortesía

Si generalmente se ha considerado que la función principal de la cortesía era disminuir el efecto amenazante causado por los FTAs (Brown y Levinson 1987) y más tarde también ensalzar la imagen del interlocutor mediante la cortesía valorizadora (Kerbrat-Orecchioni 1997), cabe destacar que a la descortesía se le han atribuido igualmente varias funciones y estrategias.

Habida cuenta de que la descortesía es exactamente lo contrario de la cortesía, Culpeper (1996; 2005) se basa en el modelo de Brown y Levinson (1987) para describir las diferentes estrategias empleadas para realizar un acto descortés. En concreto, casi a cada estrategia de cortesía se le atribuye una estrategia de descortesía concebida de tal forma que tenga el efecto opuesto, es decir, amenazar la imagen pública del interlocutor. Es importante destacar que para esta parte vamos a utilizar las traducciones en español propuestas por Brenes Peña (2011: 30). Entonces, Culpeper (1996: 356-357; 2005: 41-42) clasifica las estrategias de la descortesía de la manera siguiente:

- a) Descortesía directa, genuina o inherente (*bald on record impoliteness*)
- b) Descortesía que daña la imagen positiva (*positive impoliteness*)
- c) Descortesía que daña la imagen negativa (*negative impoliteness*)
- d) Falsa cortesía, descortesía burlesca o fingida (*mock impoliteness*)
- e) Ausencia de cortesía en coordenadas en las que se espera un esfuerzo de este tipo (*withhold politeness*)
- f) Descortesía encubierta (*off-record impoliteness*)
- g)

Es preciso señalar que Culpeper (2005:42) añade la última categoría a su modelo del año 1996 argumentando que la falsa cortesía o la descortesía burlesca no es precisamente la antítesis de la cortesía encubierta. Según la definición propuesta por Brown y Levinson (1987: 69), la cortesía encubierta es la realización de un acto amenazante de tal modo que el hablante no puede ser acusado de haberlo cometido debido al sentido negociable del mensaje. Entonces, para Culpeper (2005: 44), la descortesía encubierta se manifiesta mediante un acto amenazante que resulta de una implicatura cuya intención de dañar la imagen del interlocutor es bastante obvia y casi no deja lugar a las dudas. A diferencia de la ironía o del sarcasmo, la descortesía encubierta no pretende dar una impresión de cortesía, como sostienen algunos autores. Culpeper (2005:44) considera también que las formas más indirectas de descortesía son aún más ofensivas que las formas directas, y no al revés como opinan ciertos autores. En el mismo sentido van los comentarios de Brown (2017: 389), quien indica que “indirectness is not always seen as the most polite option”, ya que en muchos casos la indirección se utiliza con fines descorteses.

Representando un complemento construido a base de la teoría de la cortesía de Brown y Levinson, este modelo de descortesía de Culpeper (1996, 2005) también ha sido objeto de críticas. Como era de esperar, esta estructuración de la descortesía atrae las mismas críticas de

Bousfield (2008) en cuanto a la estrategia directa, genuina o inherente. Para Culpeper (1996, 2005), este tipo de descortesía ocurre cuando el acto de amenaza se realiza de una manera inequívoca en situaciones en que la imagen pública no es en absoluto irrelevante o minimizada. Bousfield (2008: 92) añade también que la descortesía directa o inherente de Culpeper (1996, 2005) tiene que responder al Principio Cooperativo de Grice (1975). No obstante, se trata más bien de una asociación que Bousfield hace con la estrategia de cortesía directa y sin reparaciones, ya que el propio Culpeper (1996, 2005) no hace una afirmación en este sentido. Es más, en Culpeper (2005: 37) se puede observar lo contrario. Según el autor, lo que él cataloga como descortesía no cumple, generalmente, con las máximas de Grice (1975). En cualquier caso, los principales problemas resaltados por Bousfield (2008) en cuanto a este modelo de descortesía tienen que ver con la estrategia directa o inherente y con la distinción entre las estrategias de descortesía positiva y negativa. Como antes dicho, el problema con la estrategia directa es que deja por fuera el impacto causado por las acciones amenazantes en la imagen o las imágenes del oyente. Asimismo, en la descortesía, la distinción entre las estrategias positiva y negativa puede resultar bastante difícil de aplicar, dado que la mayoría de las veces se pueden identificar ambos aspectos en un acto amenazante, aunque el segundo se manifieste solamente indirectamente. En cuanto a este primer problema señalado, cabe destacar que, posteriormente, Culpeper (2011: 183) admitió la dificultad de clasificar un acto amenazante como realmente directo o inherente, aunque sin sostener la necesidad de eliminar esta categoría.

Partiendo de los modelos propuestos por Culpeper (1996, 2005) y Culpeper & Bousfield & Wichmann (2003), Bousfield (2008: 138, 2010: 120) intenta recrear un modelo de descortesía simplificado y reestructurado de la manera siguiente:

1) Descortesía directa

En esta clase se integran aquellas acciones que explícitamente (a) atacan la imagen del interlocutor, (b) construyen la imagen del interlocutor de forma impropia o abiertamente conflictiva, (c) niegan los deseos, las necesidades o los derechos del interlocutor. Sobra decir que los ataques pertenecientes a esta categoría se realizan de forma inequívoca.

2) Descortesía indirecta

Esta estrategia aparece en los casos en los que la amenaza o el daño causado a la imagen del interlocutor se transmite indirectamente a través de una implicatura (Grice: 1975) que podría

ser refutada de varias maneras. No obstante, la intención que se puede desprender supera claramente a cualquier otra en el contexto dado (Culpeper 2005: 44).

Dentro de esta categoría, Bousfield incluye igualmente dos subcategorías:

a) El sarcasmo/ ironía

El sarcasmo se define como el uso de estrategias que aparentemente son corteses, pero que, en realidad, son utilizadas para conseguir el efecto contrario, es decir, para atacar o dañar la imagen del interlocutor (Culpeper 2005).

b) La falta de cortesía

La falta de cortesía como ataque aparece en aquellos casos en los que la reacción cortés esperada por parte del hablante no ocurre.

2.4.4. El humor en las teorías de la (des)cortesía

El humor vinculado con la (des)cortesía se analizó en un primer tiempo bajo una luz positiva, sirviendo, más en concreto, a disminuir el efecto de un acto amenazador. Así pues, Brown y Levinson (1987: 124) integran el humor, o en sus términos, “los chistes” (jokes) dentro de las estrategias de cortesía positiva, ya que su uso ayudaría al hablante a minimizar el daño de un FTA y a poner a gusto a su oyente. Esto se debe a que, según los mismos autores, los chistes se basan en conocimientos y valores compartidos que son enfatizados cuando se hace uso de este recurso humorístico.

Sin embargo, Kotthoff (1996: 301) argumenta que, aunque el humor puede fortalecer la solidaridad de grupo, también puede constituir una manera de dissociarse del grupo. Concretamente, el humor puede utilizarse tanto para crear unidad, como para mostrarse diferente al resto. Una ilustración de esto sería la diferencia entre reírse con alguien y reírse de alguien.

Habría que preguntarse ahora en qué consiste concretamente el humor. Kotthoff (1996: 301) describe el humor como un fenómeno polifacético en el cual podrían incluirse varias actividades, como por ejemplo, los chistes, la comedia, la sátira, la ironía, la caricatura, la

diversión, el juego de palabras, la auto-ironía, la burla y la parodia, entre muchos otros. Cabe destacar también que el humor es subjetivo y diferente en función de la cultura a la que se hace referencia.

2.4.4. La descortesía en los debates parlamentarios

En los últimos años, el discurso político ha sido el sujeto de predilección de los autores que se han ocupado con el estudio de la descortesía. Su popularidad se debe en parte al hecho de que las producciones orales o escritas de los políticos son fácilmente asequibles en internet para toda la población. Además, el hecho de que en un contexto tan formal se pueda encontrar instancias de comportamiento descortés ha suscitado mucho interés.

A pesar del carácter estricto de los debates parlamentarios y de las normas que van en contra de los comportamientos conflictivos durante las intervenciones, los debates parlamentarios suelen ser cada vez más conflictivos en un intento de deslegitimación del adversario. Dicho de otra forma, los parlamentarios, y los políticos en general, vinculan la deslegitimación de la oposición con su propia legitimación (Fuentes Rodríguez & Brenes Peña 2020: 23). Dado que las normas parlamentarias se ven muchas veces evadidas conscientemente por los parlamentarios debido al carácter confrontativo de los debates parlamentarios, a veces suele ser difícil determinar lo que se considera como lenguaje parlamentario o no, como también es difícil hacer una separación absoluta entre lo que se considera como lenguaje aceptable o no (Ilie 2001: 237). Esto se debe sobre todo a la utilización de los insultos (o a la deslegitimación anteriormente mencionada) que, según Ilie forman parte del *lenguaje no parlamentario*. Este sintagma proveniente del inglés *unparliamentary language* hace referencia al lenguaje que va en contra de las reglas del Parlamento. Aunque los debates parlamentarios, en su mayoría, se desarrollan según normas ya establecidas que prohíben los ataques injustificados, los ataques verbales no son inhabituales en los debates parlamentarios, y esto porque, según Santaolalla (2013: 62):

El debate parlamentario está destinado al hombre de la calle, al ciudadano corriente, y por eso lo que se requiere no es otra cosa que la de expresarse para que dicho ciudadano —y no un colegio de escogidos intelectuales— le pueda entender y seguir.

Capítulo 4. Metodología

En este capítulo dividido en 3 secciones se explica de manera concisa cuáles fueron los medios utilizados para llevar a cabo el estudio cuantitativo y contrastivo del comportamiento cortés y descortés en los debates parlamentarios y rumanos. En primer lugar, se describen las razones y los criterios detrás de la elección de las sesiones que sirvieron para constituir el corpus de este estudio. Asimismo, se presentan otras características de este corpus, como los temas principales debatidos durante los debates y algunos datos más bien técnicos, como los números de palabras de cada corpus para cada lengua. En la segunda sección, se exponen brevemente los métodos empleados para recoger los ejemplos y las herramientas utilizadas para simplificar su análisis. Por último, en la tercera sección, se encuentran explicados los criterios aplicados para realizar las comparaciones y las técnicas estadísticas empleadas.

4.1. Descripción del corpus

Para la creación de los dos corpus se escogieron 3 diarios de sesiones del Congreso de los Diputados para cada una de las lenguas.

Un criterio básico para la elección de estas sesiones fue la fecha en la que tuvieron lugar, ya que el propósito de este trabajo es comparar el comportamiento lingüístico (des)cortés de los parlamentarios rumanos y españoles en un marco temporal similar. Desde este punto de vista, el presente estudio forma parte de los estudios sincrónicos que se enfocan en el estado de la lengua en un punto preciso en el tiempo. Por lo tanto, los debates incluidos en los corpus se desarrollaron en el mes de febrero de 2022.

Concretamente, las sesiones que hacen parte de estos corpus son los siguientes:

Para España

- *Diario De Sesiones De Pleno y Diputación Permanente - Congreso*. 1 Feb. 2022, https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/DS/PL/DSCD-14-PL-154.PDF

Dado su extensión, esta sesión se analizó solamente hasta la página 30.

- *Diario De Sesiones De Pleno y Diputación Permanente - Congreso*. 17 Feb. 2022, https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/DS/PL/DSCD-14-PL-159.PDF.
- *Diario De Sesiones De Pleno y Diputación Permanente - Congreso*. 24 Feb. 2022, https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/DS/PL/DSCD-14-PL-162.PDF.

Para Rumania

- *Ședința Camerei Deputaților Din 1 Februarie 2022.* 1 Feb. 2022, <https://www.cdep.ro/pls/steno/steno.sumar?ids=8364&idl=1>.
- *Ședințele Camerei Deputaților Din 2 Februarie 2022.* 2 Feb. 2022, <https://www.cdep.ro/pls/steno/steno.data?cam=2&dat=20220202&idl=1>.
- *Ședința Camerei Deputaților Din 8 Februarie 2022.* 8 Feb. 2022, <https://www.cdep.ro/pls/steno/steno.data?cam=2&dat=20220208&idl=1>.

Otro criterio que se tomó en cuenta a la hora de finalizar los corpus, fue que estos incluyeran solamente sesiones ordinarias y no sesiones que incluyen mociones simples o de censura. La razón detrás de este criterio tiene que ver con un análisis previo de algunas sesiones parlamentarias rumanas que incluían mociones simples o de censura. En concreto, se observó que las mociones simples o de cesura rumanas se caracterizan por un lenguaje que es en ciertas ocasiones muy informal, incluso coloquial, debido a ataques muy ofensivos dirigidos a determinadas personas que terminan por cerrar las puertas al diálogo. Además, estos duros ataques suelen realizarse en algunos casos utilizando pronombres personales en vez de pronombres de cortesía, lo que es impropio del lenguaje parlamentario. La razón detrás de estas prácticas parece estar vinculada con el alcance que estas sesiones tienen en los medios de comunicación y que permiten su difusión al gran público. Entonces, mediante este lenguaje corriente, algunos parlamentarios intentan convencer y acercarse a una parte de la población que coincide con sus palabras y acciones. Dicho de otra forma, los políticos que recurren a este lenguaje poco específico del parlamento, quieren ser la voz de aquellas personas a las que les gustaría hacer estos reproches, pero que por razones obvias no pueden hacerlo directamente. Estos parlamentarios se atreven entonces a romper las reglas impuestas para el buen desarrollo de estos debates con el fin de presentarse ante los ciudadanos como sus defensores y ganarse así su confianza y su voto.

Con la idea de ofrecer una visión general de los debates parlamentarios cuando reciben menos atención mediática, y por consiguiente, cuando hay menos interés de alcanzar una audiencia en particular a través de un lenguaje muy informal, se analizaron solamente sesiones ordinarias que no incorporan mociones de ningún tipo. Por lo tanto, las sesiones que incluyen mociones, ya sean simples o de censura, deberían analizarse por separado y no forman parte del objetivo de este trabajo.

En cuanto a los temas abordados durante estas sesiones, dado que las fechas constituyeron un criterio de base en su elección, los sujetos debatidos son mayoritariamente diferentes, aunque a veces hay algunos temas comunes, como, por ejemplo, los precios de la energía eléctrica que fue y es un problema que concierne a todos los países europeos.

Generalmente, en el caso de España son debatidos proyectos de leyes que tienen que ver con temas como la energía eléctrica, la transparencia, el valor de los terrenos de naturaleza urbana, la creación y el crecimiento de empresas, el sector ferroviario, la protección de los consumidores frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica y el impuesto sobre sociedades, entre otros. En Rumania, en cambio, los proyectos de leyes debatidos tratan sobre sujetos como la asignación de puestos para la Mesa Permanente, la elección de Vicepresidentes, Secretarios y Cuestores de la Cámara de Diputados, las energías alternativas, la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, diversas medidas fiscales, las bajas por enfermedad y los subsidios de la seguridad social, las dosis de vacuna Covid-19 adquiridas por el Ministerio de Sanidad, la asistencia a extranjeros o apátridas en situaciones difíciles, la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Brasov, el voto electrónico, la prevención y lucha contra los efectos de la pandemia de Covid-19, la circulación en la vía pública y el Código Penal, entre otros.

En lo que concierne la extensión de cada corpus, el corpus rumano, es decir, las tres sesiones analizadas tienen un total de 60 491 palabras, mientras que en el corpus español encontramos 47 958 palabras. En el documento Excel, tenemos para Rumania un total de 194 ejemplos, mientras que para España contamos con 250 ejemplos.

4.2. Recolección de datos y herramientas utilizadas

Hay que recordar que el propósito del presente trabajo es analizar aquellos casos de (des)cortesía estratégica, es decir, los casos donde el acto cortés no es normalizado por la comunidad como son, por ejemplo, los saludos, las despedidas o los términos de tratamiento cortés, entre otros. En el caso de la (des)cortesía estratégica, como su nombre lo indica, el acto cortés o descortés se realiza más bien para alcanzar un determinado objetivo. Evidentemente, esta separación entre la cortesía normativa o ritual y la cortesía estratégica no es estanca y no siempre resulta fácil colocar un enunciado en una de las dos categorías. Además, estos dos tipos de cortesía funcionan en conjunto en la mayoría de los casos y se influyen mutuamente.

Concretamente, decidir no realizar un acto de cortesía normativa, resulta en una descortesía estratégica. De la misma manera el uso de un pronombre de cortesía junto con un insulto, que representa un caso de descortesía estratégica, va a anular el efecto cortés que se obtiene en condiciones normales mediante el uso de este tipo de pronombre.

Esta diferencia es importante porque si en el caso de la cortesía normativa se pueden utilizar distintas herramientas para el análisis automático de los datos, en el caso de la (des)cortesía estratégica es casi imposible actualmente utilizar herramientas que puedan establecer si en un cierto enunciado tenemos presente uno de los tipos de estrategias de cortesía o descortesía presentados en el marco teórico. Por esta razón, la identificación y el análisis de los ejemplos se realizó manualmente, tras la lectura de cada una de las sesiones involucradas. Para recopilar y clasificar los ejemplos identificados en distintas categorías se utilizó la hoja de cálculo de Microsoft Excel. El documento Excel con todos los ejemplos encontrados en los dos corpus se encuentra en el apéndice del presente documento.

4.3. Criterios y métodos empleados en el análisis de los datos

Respecto a los criterios y a los métodos empleados para el análisis de los datos, conviene aclarar varios aspectos. En primer lugar, las estrategias de (des)cortesía a las que se asociaron los distintos ejemplos se basan en la teoría de cortesía de Brown y Levinson (1987) y en las propuestas de mejora de Culpeper (1996, 2005) y de Bousfield (2008). También se tomó en cuenta el concepto de autocortesía propuesto por Chen (2001), con la diferencia de que se eliminó la estrategia directa porque, como Bousfield (2008) también lo sostiene, cualquier acto cortés o descortés tiene un impacto en la imagen pública del individuo. En otras palabras, es difícil concebir un caso de (des)cortesía en el que la imagen del interlocutor quede por fuera. También con respecto al concepto de autocortesía, es importante señalar que cuando un diputado elogiaba a su propio partido, se consideró como caso de autocortesía, a menos que se mencionara a otras personas.

Concretamente, para analizar los distintos ejemplos se aplicó el modelo de Bousfield (2008) que representa una mejora de los modelos propuestos anteriormente por Culpeper (1996, 2005). Aunque Bousfield (2008) formula también un modelo que deja de diferenciar entre las vertientes positiva y negativa de la imagen pública, por la simple razón de que un acto que amenaza la imagen negativa de un interlocutor tiene automáticamente repercusiones en su

imagen positiva, para el análisis de los ejemplos del presente trabajo, estos conceptos se mantuvieron. A pesar de estar de acuerdo con la existencia de una estrecha relación entre las imágenes positiva y negativa, y con el hecho de que, de un modo u otro, a menudo aparecen de forma conjunta, también hay que reconocer que, en la mayoría de los casos, en un enunciado determinado, una de las dos imágenes queda más afectada. Por esta razón, al colocar un ejemplo en una categoría de (des)cortesía se tomó en cuenta cual es la imagen que se ve más afectada después de la realización de un acto, ya sea cortés o descortés. Aun así, en algunos casos específicos, resulta una tarea difícil determinar si el impacto fue mayor en la imagen positiva o negativa de alguien, lo que confirmó la necesidad de crear una tercera clasificación que incluya aquellos actos (des)cortesés que parecen tener casi el mismo efecto sobre los dos tipos de imágenes.

Por vincularse en algunos casos con la (des)cortesía, también se contaron aquellos ejemplos que tenían un efecto humorístico. Ciertamente, se trata de una categoría bastante compleja de analizar, ya que hay varios factores que interfieren. Primero, no es posible saber con exactitud si el efecto humorístico fue voluntario o involuntario. Algo que no es necesariamente cómico puede ser interpretado como tal por una o varias personas. Segundo, cuando las culturas analizadas son muy distintas, puede haber usos humorísticos del lenguaje que pasen desapercibidos o, inversamente, una intervención puede ser calificada de humorística cuando en realidad no lo es. En el caso de este estudio, a pesar de las diferencias culturales que existen entre Rumania y España, también hay muchos elementos comunes que permitieron considerar que la inclusión de los ejemplos en cuestión en esta categoría era factible. El interés de esta categoría era doble: averiguar con qué frecuencia se utilizaban frases humorísticas en los ejemplos de (des)cortesía y determinar si se empleaban a favor de la cortesía o de la descortesía, tanto en español como en rumano.

Otros criterios que se tomaron en cuenta para el análisis tienen que ver más bien con algunos mecanismos lingüísticos que refuerzan el efecto cortés o descortés de un enunciado. Los recursos lingüísticos investigados fueron las preguntas retóricas, las repeticiones y el uso de pronombres personales en vez de pronombres de cortesía, dado que en los dos idiomas existe una distinción clara entre los pronombres de cortesía y los pronombres personales. Aunque los ejemplos que entren en esta última categoría son muy escasos en los debates parlamentarios, tampoco se trata de un fenómeno sin precedentes. La idea de añadir esta categoría tiene que ver con la lectura de unos debates parlamentarios rumanos que incluían mociones simples o de

censura y en los cuales se pudieron identificar varios casos en los que algunos miembros del Parlamento recurrieron al uso de pronombres personales para intensificar el daño causado en las imágenes de sus oponentes. Aunque en este preciso trabajo, las sesiones analizadas son sesiones ordinarias, se mantuvo esta categoría con el fin de comprobar si este uso de los pronombres personales es realmente algo típico de las mociones o no. Asimismo, se quiso averiguar si los comportamientos de cortesía, descortesía y autocortesía eran más bien específicos de los partidos que se encontraban en el poder, o de los partidos que se encontraban en la oposición. Por esta razón, se contaron separadamente todos aquellos actos corteses, descorteses o autocorteses que se hacían desde la oposición o desde el gobierno.

Es importante señalar el papel que desempeñan los Presidentes de las sesiones parlamentarias no pudo haber sido dejado de lado. Aunque normalmente se considera que los miembros del Parlamento tienen una posición neutral en su función de Presidentes, esto no siempre es cierto. Por este motivo, las contribuciones lingüísticas de los Presidentes de las sesiones se analizaron como todas las demás contribuciones, es decir, teniendo en cuenta su afiliación política.

Para observar con qué frecuencia ocurrían, también se contabilizaron por separado aquellos casos de descortesía que no vienen acompañados por argumentos concretos y que se dirigían contra una persona en particular a fin de descalificarla a los ojos del público. Estos actos, que pretendían causar el mayor daño a la imagen del destinatario del mensaje, fueron clasificados en la categoría de descortesía alta e injustificada.

Puesto que hubo una diferencia en cuanto al número de palabras presentes en los dos corpus, para tener datos comparables se calcularon las frecuencias relativas en relación con el corpus que tenía una cantidad menor de palabras, a saber, el corpus español.

Capítulo 5. Resultados: análisis y discusión

Este capítulo tiene como propósito presentar los resultados que se han obtenido tras el examen de los corpus de debates parlamentarios rumanos y españoles. En primera instancia, se exponen los resultados del estudio de las frecuencias de los casos de cortesía, descortesía y autocortesía. También se presentan las frecuencias con las que ocurrieron distintos recursos lingüísticos empleados a favor de la cortesía o de la descortesía. Para ilustrar estos datos se han incluido igualmente varios ejemplos de ambos corpus. En segunda instancia, se comentan las relaciones entre las distintas tablas de frecuencia para responder a las preguntas de investigación expuestas en la introducción. En última instancia, se aborda el tema de las limitaciones de este estudio.

Para dar mayor claridad a este análisis, los resultados se han dividido en tres cuadros principales que se exponen en los primeros tres apartados.

5.1. (Auto)cortesía resultados y análisis

Este primer apartado incluye todos los resultados obtenidos en cuanto a los casos de (auto)cortesía. Cabe destacar que todos los ejemplos van a ser comentados con respecto a las tablas de frecuencias relativas, ya que estas nos permiten comparar los ejemplos en pie de igualdad.

Tabla 1. Frecuencia absoluta

	España			Rumania		
	Total	Gobierno	Oposición	Total	Gobierno	Oposición
Cortesía positiva	17	7	10	14	10	4
Cortesía negativa	33	15	18	69	49	20
Cortesía positiva y negativa	10	4	6	9	5	4
Autocortesía positiva	39	18	21	22	16	6

Autocortesía negativa	4	1	3	8	2	6
Autocortesía positiva y negativa	1	0	1	3	3	0
Total palabras	47958			60491		

Tabla 2. Frecuencia relativa por 47958 palabras

	España			Rumania		
	Total	Gobierno	Oposición	Total	Gobierno	Oposición
Cortesía positiva	17	7	10	11,09	7,92	3,17
Cortesía negativa	33	15	18	54,70	38,84	15,85
Cortesía positiva y negativa	10	4	6	7,13	3,96	3,17
Autocortesía positiva	39	18	21	17,44	12,68	4,75
Autocortesía negativa	4	1	3	6,34	1,58	4,75
Autocortesía positiva y negativa	1	0	1	2,37	2,37	0

Al observar este cuadro, lo primero que salta a la vista es el numero alto de casos de cortesía negativa identificados en los debates rumanos. La razón detrás del alto número de casos de cortesía negativa se encuentra en las numerosas intervenciones por parte de los Presidentes de las sesiones. Estas intervenciones tenían mayoritariamente el propósito de hacer una solicitud a un diputado o la asamblea general, como se muestra en el ejemplo siguiente:

- (1) Vasile-Daniel Suciu (Presidente): Am rugămintea la președinții de comisii...
 [...] ...sau la vicepreședinții de comisii, să vorbească între ei, când este un raport din partea mai multor comisii, să nu mai întâlnim situații de genul acesta.
 (08.02.2022)

Vasile-Daniel Suciu (Presidente): Quiero solicitar a los presidentes de las comisiones... [...] ...o a los vicepresidentes de las comisiones, que hablen entre ellos, cuando haya un informe de varias comisiones, para que no tengamos situaciones como ésta.

Así pues, las numerosas peticiones hechas por los presidentes de las sesiones tuvieron una influencia en el alto número de casos de cortesía negativa. Aun así, hay que tener en cuenta que hay casi 5 veces más casos de cortesía negativa que casos de cortesía positiva.

Los casos de cortesía negativa son también más elevados para España, aunque la diferencia con respecto a la cortesía positiva es menor en comparación con los datos rumanos. Como para Rumania, las intervenciones de los presidentes tuvieron un impacto en uso frecuente de la cortesía negativa, ya que en esta última se categorizan las peticiones y las interrupciones, entre otros.

(2) Meritxell Batet Lamaña (Presidente): Perdone un segundo, señora Carcedo. Si usted lo desea, en la tribuna se puede quitar la mascarilla. (01.02.2022)

En (2), la interrupción, que representa un ataque hacia la imagen negativa, inicia con unas disculpas para minimizar el efecto amenazante. Esta interrupción se realiza a favor del oyente, dándole la libertad de quitarse la mascarilla si quiere.

En cuanto a la cortesía positiva en los debates rumanos, como se puede observar, estos actos cortesés se realizaron en mayor cantidad por miembros del Gobierno. El ejemplo (3) es una ilustración del uso de la cortesía positiva en el corpus rumano:

(3) Viorica Sandu (PSD): La nivelul administrației locale, primarul PSD, Ionuț Pucleanu, a reușit performanța de a duce municipiul Galați în topul național al orașelor cu cele mai multe proiecte finanțate din fonduri europene. (08.02.2022)

Viorica Sandu (PSD): En el ámbito de la administración local, el alcalde de PSD, Ionuț Pucleanu, ha logrado la performance de llevar a Galati al primer puesto nacional de las ciudades con más proyectos financiados con fondos europeos.

En este preciso ejemplo, la señora diputada hace un elogio para un alcalde que pertenece al mismo partido político que ella. Cuando no se hacen elogios dirigidos a otros miembros del mismo partido, la cortesía positiva va dirigida a menudo hacia distintos tipos de instituciones, como se puede observar en el ejemplo (4) en el que un miembro del partido en el poder aporta elogios a la OTAN:

- (4) Viorel Salan (PSD): NATO este cea mai de succes alianță militară din istorie. În ultimii 70 de ani, NATO a contribuit la crearea celei mai sigure, stabile și prospere perioade din istoria membrilor săi. Forța NATO constă în unitatea sa și în hotărârea de a rămâne fidelă principiilor și scopurilor pentru care a fost creată. (08.02.2022)

Viorel Salan (PSD): La OTAN es la alianza militar más exitosa de la historia. Durante los últimos 70 años la OTAN ha contribuido a crear el periodo más seguro, estable y próspero de la historia de sus miembros. La fuerza de la OTAN reside en su unidad y determinación para mantenerse fiel a los principios y propósitos para los que fue creada.

En España, la situación en cuanto a la cortesía positiva es un poco diferente, ya que el número de casos de cortesía positiva realizados desde la oposición es un poco más elevado que el número de casos realizados desde del Gobierno. Aun así, esta diferencia no es suficientemente marcada para poder afirmar que la cortesía positiva es una estrategia empleada más por la Oposición.

En los ejemplos (5) y (6) se pueden observar situaciones en las que la cortesía positiva no va directamente dirigida a una persona, sino más bien a una ley o a una iniciativa, y esto ocurre tanto en los discursos de los miembros del Gobierno (6), como en los discursos de los miembros de la Oposición (5):

- (5) Díaz Gómez (Ciudadanos): Reconocemos que esta ley contiene avances importantes en materia de protección de los consumidores vulnerables. Han hecho un buen trabajo en esta materia todos los trabajadores del ministerio — los técnicos y el ministro— y Ciudadanos está de acuerdo en garantizar un correcto funcionamiento del mercado y que tanto consumidores como

empresarios autónomos puedan acceder a él con muchas menos trabas de las que el mundo, sobre todo el digital, plantea.

- (6) Fernández Castañón (Unidas Podemos): Y pienso también en San Cibrao. Abandonar esas industrias es abandonar comarcas enteras. Por eso esta iniciativa es, además, inaplazable, porque sale a la defensiva, porque sale a proteger a miles de familias en territorios fuertemente industrializados; familias que, como en Asturias, sustentan la propia economía del país.

Cabe señalar que en varias ocasiones no se ha podido establecer si en un cierto enunciado el acto cortés estaba más bien dirigido hacia la vertiente positiva o negativa de la imagen pública. A raíz de esta dificultad, estos ejemplos se colocaron en una categoría de cortesía positiva y negativa. En la Tabla 2. se puede observar un número semejante de casos de doble cortesía identificados en los debates rumanos y españoles. Además, la doble cortesía se utilizó casi con la misma frecuencia por la Oposición y el Gobierno en ambos corpus. El ejemplo (7) es una muestra del uso en conjunto de la cortesía positiva y negativa en el Parlamento español:

- (7) Sánchez Jódar (PSOE): Por ello, gracias a los colectivos que hoy nos acompañan en la tribuna: Cermi, Fundación ONCE, Plataforma de Mayores y Pensionistas. Gracias a todos vosotros que también formáis parte del contenido de esta ley por vuestras valiosas aportaciones que se han transformado en enmiendas a través del diálogo y del trabajo. También quiero poner en valor el trabajo realizado por mis compañeros del Senado para mejorar el texto de esta ley —Manuel, Aurelia y la señora Carmona, gracias—, también el de mis compañeros ponentes en el Congreso —César, José Ramón y también Iñaki; compañeros, gracias—, porque esta ley tiene un pedacito vuestro. (24.02.2022)

En esta intervención, Sánchez Jódar utiliza la estrategia de cortesía negativa mediante los agradecimientos, pero al mismo tiempo muestra su aprecio hacia varias personas gracias al trabajo que realizaron.

El ejemplo (8), representa en los debates rumanos uno de los casos donde fue difícil disociar la imagen positiva de la imagen negativa:

(8) Vasile-Daniel Suciu (Presidente): Și, cu cel mai mare drag, o să dau cuvântul următorilor 3 vorbitori, care sunt 3 doamne. Și începem cu doamna Mara Calista. Vă rog, stimată colegă. (02.02.2022)

Vasile-Daniel Suciu (Presidente): Y con el mayor de los placeres cedo la palabra a los 3 siguientes oradores, que son 3 señoras. Y empezamos con la Sra. Mara Calista. Por favor, estimada colega.

En (8) se puede notar que un acto de cortesía negativa, como dar la palabra viene acompañado por una muestra de aprecio transmitida mediante el sintagma *con el mayor de los placeres* y que se inscribe dentro de la categoría de cortesía positiva.

Estos dos últimos ejemplos son una prueba de que en un enunciado los dos tipos de cortesía se pueden presentar de forma conjunta.

Por lo que respecta a la autocortesía, en la Tabla 2. se puede notar que, para los dos países, los casos de autocortesía son mayores que los casos de cortesía mismos. En un entorno como es el Parlamento, son muy escasos los casos en los cuales el acto de cortesía positivo va dirigido a personas que hacen parte de la Oposición. Por esta razón, los elogios a uno mismo o a su propio partido parecen ser la norma en ambos parlamentos. Hay que recordar que, como también se mencionó en la metodología, cuando un diputado elogiaba a su propio partido, se consideró como caso de autocortesía, a menos que se mencionara a otras personas.

Aunque en los dos países los casos de autocortesía positiva son mayores que los casos de cortesía positiva, estos no son repartidos de la misma manera. Si en España casi no hay diferencia entre el numero de actos corteses realizados por los miembros del Gobierno o de la Oposición, en Rumania, hay casi tres veces más casos de autocortesía realizados por miembros del Gobierno que por la Oposición. A través de estos casos de autocortesía, el gobierno rumano intenta legitimarse, tal y como se puede ver en el ejemplo (9):

(9) Radu-Marcel Tușuț (PSD): În cadrul declarației mele de astăzi voi aborda o temă de o importanță strategică pentru țara noastră. Și mă refer aici la sprijinul pe care Partidul Social Democrat îl acordă necondiționat dezvoltării agriculturii românești și, în același timp cu aceasta, dezvoltării fermierilor români și a satului tradițional românesc. (8.02.2022)

Radu-Marcel Tuhuț (PSD) En mi declaración de hoy abordaré una cuestión de importancia estratégica para nuestro país. Me refiero al apoyo incondicional que el Partido Socialdemócrata presta al desarrollo de la agricultura rumana y, al mismo tiempo, al desarrollo de los agricultores rumanos y del pueblo tradicional rumano.

En (9) el diputado hace elogios a su propio partido poniendo énfasis en su importancia sobre el sector agrario del país. Casos semejantes se encuentran también en los debates españoles, y el ejemplo (10) es una muestra de esto:

(10) Señorías, este Gobierno ha demostrado y continúa demostrando su vocación municipalista. Está solucionando los problemas heredados y está transfiriendo recursos suficientes para que las administraciones más próximas a la ciudadanía le presten los servicios de calidad que se merece. No son palabras, son hechos: una financiación récord —un 11% más—, 496 millones para solucionar la liquidación del IVA de 2017 y 2000 millones para fondos europeos. Sin duda, señorías, nunca un Gobierno central ha apoyado tanto a las entidades locales como el actual.

Avanzando en la Tabla 2. se puede constatar que hay muy pocos casos de autocortesía negativa. Es preciso señalar que en esta categoría se incluyeron los casos en los que el hablante se comprometía a realizar cierta acción deseada, pero también los casos en los que los miembros del Parlamento hacían un pedido en su favor, reivindicando, por ejemplo, el derecho de realizar una determinada acción. El ejemplo español (11) es una muestra de la primera clase de situaciones, mientras que el ejemplo rumano (12) es una muestra de este último tipo de situaciones:

(11) Fernández Castañón (Unidas Podemos): Quiero y debo ser dura en este aspecto y nada de lo que diga va a ser tan duro como la realidad que en los últimos tres años han vivido esos trabajadores y esas familias. (1.02.2022)

(12) Ilie-Alin Coleșa (AUR): Aștept un drept la replică, nu plec de aici.(02.02.2022)
Ilie-Alin Coleșa (AUR): Espero derecho a réplica, no me voy de aquí.

La última clase de cortesía presente en la Tabla 2. es la Autocortesía positiva y negativa. Cabe destacar que hay muy pocos ejemplos incluidos en esta categoría por la simple razón de que no se suele hacer una reivindicación o una promesa al mismo tiempo que se añaden comentarios positivos sobre las acciones realizadas o todavía por realizar. El ejemplo (13) del corpus rumano hace parte de los pocos ejemplos que se han encontrado para esta categoría.

(13) Marian Mina (PSD): Noi, social-democrații, vom insista pe proiectele care să lege sudul țării de centrul ei, respectiv de nord-vest și nord-est. Pachetul nostru de investiții în infrastructură pentru următorii 10 ani presupune 73 miliarde de euro, oferind României o oportunitate rară de a ajunge din urmă țările din Europa de Vest. (08.02.2022)

Marian Mina (PSD): Nosotros, los socialdemócratas, insistiremos en proyectos que conecten el sur del país con el centro, el noroeste y el noreste. Nuestro paquete de inversiones en infraestructuras para los próximos 10 años asciende a 73.000 millones de euros, lo que brinda a Rumanía una oportunidad única de situarse a la altura de los países de Europa Occidental.

5.2. Descortesía: resultados y análisis

Este segundo apartado, trata sobre los casos que entran en la categoría de la descortesía.

Tabla 3. Frecuencia absoluta

	España			Rumania		
	Total	Gobierno	Oposición	Total	Gobierno	Oposición
Descortesía positiva	146	33	113	42	14	28
Descortesía negativa	3	0	3	10	6	4
Descortesía positiva y negativa	8	1	7	13*	2	10
Descortesía indirecta positiva	4	0	4	1	1	0

Descortesía indirecta positiva – ironía	2	1	1	9	6	3
Descortesía indirecta negativa	0	0	0	0	0	0
Descortesía indirecta negativa – ironía	1	1	0	4	3	1
Descortesía indirecta positiva y negativa – ironía	0	0	0	2	0	2
Total palabras	47958			60491		

*Existe un caso que no se puede colocar en ninguna categoría porque no se conoce el hablante.

Tabla 4. Frecuencia relativa por 47958 palabras

	España			Rumania		
	Total	Gobierno	Oposición	Total	Gobierno	Oposición
Descortesía positiva	146	33	113	33,29	11,09	22,19
Descortesía negativa	3	0	3	7,92	4,75	3,17
Descortesía positiva y negativa	8	1	7	10,30*	1,58	7,92
Descortesía indirecta positiva	4	0	4	0,79	0,79	0
Descortesía indirecta positiva - ironía	2	1	1	7,13	4,75	2,37
Descortesía indirecta negativa	0	0	0	0	0	0

Descortesía indirecta negativa - ironía	1	1	0	3,17	2,37	0,79
Descortesía indirecta positiva y negativa - ironía	0	0	0	1,58	0	1,58

En cuanto a la descortesía positiva, como se puede apreciar en la Tabla 4., tenemos un número muy elevado de casos dentro de los debates españoles. Generalmente, estos ataques a la imagen positiva se realizan sobre todo mediante críticas cuyo objetivo es debilitar a los adversarios. En ambos parlamentos, estos ataques a la imagen negativa proceden en su mayoría de la Oposición. Así, en el corpus español, podemos contar tres veces más casos de descortesía positiva por parte de la Oposición que del Gobierno. En el corpus rumano, los ataques realizados por la Oposición son dos veces más numerosos que los ataques realizados por miembros del Gobierno.

Los ejemplos (14) y (15) son una muestra del uso de la descortesía positiva por la Oposición rumana y española:

(14) Mihai Ioan Lasca (No pertenece al partido político por el que se presentó a las elecciones): Milton Friedman - premiat în 1976 cu Premiul Nobel pentru Economie - a spus următoarele vorbe destinate parcă pentru Guvernul României al anului 2022 - "Pune Guvernul să conducă deșertul Sahara și în 5 ani vei descoperi că este lipsă de nisip". Guvernul actual al României nu este decât un măscărici care se laudă în mod fals că economia este înfloritoare și curg râuri de bunăstare prin toate sectoarele de activitate. (08.02.2022)

Mihai Ioan Lasca (No pertenece al partido político por el que se presentó a las elecciones): Milton Friedman -ganador del Premio Nobel de Economía en 1976- pronunció las siguientes palabras, que parecen destinadas al Gobierno rumano del año 2022: "Pongan al Gobierno a cargo del desierto del Sáhara y en 5 años descubrirás que hay escasez de arena". El actual gobierno de Rumanía no es más que un payaso que alardea falsamente de que la economía es próspera y de que corren ríos de riqueza por todos los sectores de actividad.

(15) Del Valle Rodríguez (Grupo Parlamentario VOX): Y ahora hablan aquí de que quieren ayudar a la pequeña y a la mediana empresa, que quieren que la pequeña y mediana empresa sea adjudicataria de contratos públicos, y lo único que traen es que se publiquen unas estadísticas respecto al volumen de contratación pública que les afecta, y además lo hacen modificando la Ley de transparencia y buen gobierno, en lugar de la Ley de Contratos del Sector Público. Y yo me preguntaba por qué, y tengo la respuesta clara: quieren lavar su imagen. Son el Gobierno más opaco que ha habido en la historia de la democracia en España. (1.02.2022)

En cuanto a los casos de descortesía negativa, estos tratan sobre todo imponer algo a alguien, pero utilizando palabras poco agradables como en los ejemplos (16) y (17) pertenecientes a los dos corpus:

(16) Dan Tanasă (AUR): Transmit de la acest microfon conducerii Romgaz să înceteze cu această practică, să pună mâna să îndepărteze construcțiile ilegale din domeniul de protecție al conductelor de gaz din județul Mureș! (08.02.2022)

Dan Tanasă (AUR): ¡Transmito desde este micrófono a la dirección de Romgaz que ponga fin a esta práctica, que retire las construcciones ilegales del campo de protección de los gasoductos en el departamento de Mures!

(17) Figaredo Álvarez-Sala (Grupo Parlamentario VOX) Señora Mallada, si quieren ustedes atacar y atajar el gasto eléctrico, ataquen directamente a todas estas cuestiones y a todas estas políticas, y no lancen ni apoyen estas bombas de humo que lanza precisamente el Partido Socialista. (1.02.2022)

Se puede constatar también en la Tabla 4. que hay menos casos de descortesía negativa que casos de descortesía positiva y negativa. Como se señaló anteriormente a veces las dos vertientes de la imagen pública quedan involucradas en un mismo enunciado y los ejemplos (18) y (19) son una muestra de eso.

(18) Martínez Granados (Ciudadanos): Señorías, si no saben o no quieren trabajar duro en las reformas, háganse a un lado y déjennos trabajar a los demás. (01.02.2022)

(19) Mihai Ioan Lasca (No pertenece al partido político por el que se presentó a las elecciones): Trădătorilor, opriți jaful asupra românilor! (08.02.2022)

Mihai Ioan Lasca (No pertenece al partido político por el que se presentó a las elecciones): ¡Traidores, dejen de robar a los rumanos!

De manera general, los casos de descortesía indirecta, ya sean positivos o negativos, no son muy numerosos en ninguno de los dos corpus. La explicación podría ser el deseo de los parlamentarios de decir las cosas como son, sin esconderse detrás de insinuaciones y sin dejar así lugar a dudas. También es mucho más fácil formular un ataque directo y severo que un ataque indirecto que tenga el mismo efecto, debido a que este último requiere más esfuerzo en su elaboración. Dentro de todos estos tipos de ataques indirectos, cabe resaltar aquellos que se transmiten mediante la ironía. Tal y como se puede observar en la Tabla 4., estos casos de descortesía indirecta positiva/negativa que se transmiten a través de una ironía son más frecuentes en los debates rumanos. De hecho, el mayor número de casos que utilizan la ironía para construir un ataque lo encontramos en los debates rumanos en la categoría de descortesía indirecta que afectan la imagen positiva. El ejemplo (20), es una intervención muy representativa de esta categoría de descortesía:

(20) Ciprian-Titi Stoica (AUR): Vă mulțumesc, o dată, pentru că mi-ați dat cuvântul, și, în al doilea rând, pentru că v-ați conformat cutumei și Regulamentului și ați adus pentru ședința de vot un secretar din partea opoziției. Sper să o țineți tot așa, în spiritul Regulamentului și al cutumelor. Mulțumesc mult. (02.02.2022)

Ciprian-Titi Stoica (AUR): Gracias, en primer lugar, por concederme la palabra y, en segundo lugar, por cumplir con la costumbre y el Reglamento y traer a un secretario de la oposición para el turno de votaciones. Espero que siga haciéndolo, en el espíritu del Reglamento y de la costumbre. Muchas gracias.

Como se puede observar en (20), en los casos de los comentarios irónicos se necesita un conocimiento común de los hechos para poder interpretar correctamente el mensaje que se quiere realmente transmitir. En este caso concreto, no había un secretario de la Oposición para el turno de votaciones, razón por la cual todo el contenido del texto tiene que leerse al revés. En otras palabras, Ciprian-Titi Stoica critica al Presidente por no haber traído a un representante de la oposición, de la que él también forma parte.

Todavía con respecto a los debates rumanos, una ilustración de descortesía indirecta negativa construida mediante la ironía se puede observar en el ejemplo siguiente:

(21) Vasile-Daniel Suciu (Presidente): Vă rog să faceți solicitare și sesizare la stafful tehnic, dacă nu funcționează degetul. (02.02.2022)

Vasile-Daniel Suciu (Presidente): Si el dedo no funciona, le rogamos que lo comunique al personal técnico.

En (21), el presidente de la sesión hace una petición bastante insólita. En realidad el diputado Ciprian-Titi Stoica había tomado la palabra sin anunciar su intención de hablar pulsando el botón. Indirectamente, el presidente le pide que pulse el botón antes de tomar la palabra, de una manera que presenta igualmente una tinta de humor. Cabe destacar que el recurso a un acto descortés irónico se puede deber al papel que tiene que respetar el presidente. En efecto, el presidente está obligado a que mostrarse objetivo debido a que las normas del Parlamento le prohíben tomar partido en las confrontaciones, y por consiguiente, le piden hacer abstracción de su filiación política. Así pues, el recurso a la indirección le permite eludir en cierta medida esta obligación.

Los ejemplos de descortesía indirecta en español, como ya se ha indicado, son muy escasos y se pueden contar con los dedos de una mano. Aun así, vale la pena mencionar que la categoría con más ocurrencias, concretamente 4, fue la de la descortesía indirecta positiva que no implica el uso de la ironía. El ejemplo (22) es una ilustración de esta categoría:

(22) María Teresa Mallada de Castro (PP): Hoy no es el día de buscar culpables, pero, si alguien tiene interés en conocerlos, solo tiene que leer la reciente justificación que el Gobierno socialista asturiano ha hecho para crear su último elemento dinamizador de la economía, que es la Agencia de la Ciencia. En ella,

la ejecutiva del partido que lleva treinta y cinco años gobernando Asturias desde 1982 dice literalmente que en nuestra región hay escasa inversión, escaso empleo y escasa productividad. Añade también textualmente que falta liderazgo político. Si lo dicen ellos yo no tengo nada más que añadir. (1.01.2022)

En su comentario, María Teresa Mallada de Castro hace una crítica indirecta al Gobierno, basándose en las palabras de la ejecutiva del partido socialista asturiano que pone de relieve algunos problemas de la situación económica en la región. Dado que en Asturias el poder se encuentra en manos de los socialistas, María Teresa Mallada de Castro toma estos comentarios como una autocrítica. Así pues, retomando las afirmaciones de la ejecutiva del partido socialista asturiano, la señora diputada critica indirectamente al Gobierno, pero sin asumir la responsabilidad de estos comentarios negativos. Por consiguiente, consigue criticar al Gobierno de una manera muy astuta. En este preciso caso, se podría afirmar que la indirección logra causar un mayor daño a los adversarios que un ataque directo.

5.3. Recursos lingüísticos y uso del humor: resultados y análisis

En este apartado se exponen los resultados obtenidos en cuanto al uso de diversos recursos lingüísticos para fortalecer el efecto (des)cortés y el uso del humor a favor de la (des)cortesía.

Tabla 5. Frecuencia absoluta

	España			Rumania		
	Total	Gobierno	Oposición	Total	Gobierno	Oposición
Uso humorístico a favor de la cortesía	0	0	0	2	2	0
Uso humorístico a favor de la descortesía	12	0	12	10*	5	4
Casos de descortesía muy alta e injustificada sobre una persona en particular	10	1	9	3	0	3

Repeticiones a favor de la cortesía	6	1	4	6	5	1
Repeticiones a favor de la descortesía	22	6	16	8	5	3
Uso de pronombre personales	1	1	0	1	0	1
Pregunta(s) retórica(s)	22	5	17	16	5	11
Total palabras	47958			60491		

*Existe un caso que no se puede colocar en ninguna categoría porque no se conoce el hablante.

Tabla 6. Frecuencia relativa por 47958 palabras

	España			Rumania		
	Total	Gobierno	Oposición	Total	Gobierno	Oposición
Uso humorístico a favor de la cortesía	0	0	0	1,58	1,58	0
Uso humorístico a favor de la descortesía	12	0	12	7,92*	3,96	3,17
Casos de descortesía muy alta e injustificada sobre una persona en particular	10	1	9	2,37	0	2,37
Repeticiones a favor de la cortesía	6	1	4	4,75	3,96	0,79
Repeticiones a favor de la descortesía	22	6	16	6,34	3,96	2,37
Uso de pronombre personales	1	1	0	0,79	0	0,79

Pregunta(s) retórica(s)	22	5	17	12,68	3,96	8,72
-------------------------	----	---	----	-------	------	------

En las primeras dos líneas de la Tabla 6.se contabilizaron aquellos casos de cortesía o descortesía que tenían un efecto humorístico. Como puede deducirse de esta tabla, en el caso de España todos los actos que incluían una tinta de humor, se hicieron a favor de la descortesía. En Rumania, solamente una minoría casi insignificante de los ejemplos que tenían un efecto humorístico se utilizaron a favor de la cortesía, el resto siendo empleados a favor de la descortesía. El ejemplo (23) pertenece al corpus español y es una muestra del uso del humor a favor de la descortesía, mientras que el ejemplo (24) proviene del corpus rumano y es una ilustración del uso del humor a favor de la cortesía:

(23) Cañizares Pacheco (Grupo Parlamentario VOX): Sí, el señor Montoro, este que tiene mucho que ver con Montero, pues, además de tener casi el mismo apellido, cuando suben impuestos se lo pasan, como dicen en mi tierra, mejor que una liebre en una viña. (17.02.2022)

(24) Ion-Marcel Ciolacu (Presidente): Aveți posibilitatea de a schimba liderul, categoric. (Râsete.)

Ion-Marcel Ciolacu (Presidente): Definitivamente pueden cambiar al líder (Risas.)

En (24), cuando dice que tienen la posibilidad de cambiar su líder puede ser también interpretado como una manera de transmitir que su líder actual no es bueno. Entonces, tendríamos un caso de descortesía positiva. Al mismo tiempo, puede ser solamente una afirmación, puesto que cada grupo anunciaba su líder. Entonces, dado que indica una libertad que tienen los miembros del grupo, también podría ser interpretado como un caso de cortesía negativa.

En (25) se puede observar el uso del humor en los debates rumanos a favor de la descortesía:

(25) Vasile-Daniel Suciu (Presidente): Impecabilă dicția din "scurtul" expozeu! (02.02.2022)

Vasile-Daniel Suciu (Presidente): ¡Impecable dicción en la "corta" exposición!

También se contaron aquellos casos de descortesía muy alta e injustificada sobre una persona en particular. Se observó que eran más frecuentes en los debates españoles que en los debates rumanos. Estos ataques directos e injustificados se realizan casi siempre desde la Oposición, tal y como se puede notar igualmente en los ejemplos (26) y (27)

(26) George-Nicolae Simion (AUR): Cine decide pentru noi? Raed Arafat? Dar ce e Raed Arafat? E Dumnezeuul nostru?! Cine-i Klaus Werner Iohannis, care-l ține pe Virgil-Daniel Popescu?! Și de ce PSD este părtaș să-l țină pe acest hoț în continuare la Ministerul Energiei?! Haideți să spunem lucrurilor pe nume! Gata cu Iohannis, gata cu Raed Arafat! Haideți la alegeri anticipate, să decidă poporul, să nu decidă Arafat pentru noi! Sau măcar să decidem noi, în Parlament! (08.02.2022)

George-Nicolae Simion (AUR): ¿Quién decide por nosotros? ¿Raed Arafat? Pero, ¿qué es Raed Arafat? ¿Es nuestro Dios? ¿¿Quién es Klaus Werner Iohannis, que mantiene a Virgil-Daniel Popescu?! ¿Y por qué el PSD tiene tanto interés en mantener a este ladrón en el Ministerio de Energía? Llamemos a las cosas por su nombre. ¡No más Iohannis, no más Raed Arafat! Celebremos elecciones anticipadas, dejemos que el pueblo decida, ¡no que Arafat decida por nosotros! O al menos que decidamos nosotros, ¡en el Parlamento!

(27) Gázquez Collado (PP): También es verdad que Izquierda Unida desaprovechó su cuota con el ministro Garzón, ministro sinónimo de la nulidad y de la incompetencia, como su ministerio. (01.02.2022)

Entre los criterios que refuerzan el efecto cortés o descortés de un enunciado se destacan las repeticiones y las preguntas retóricas. Respecto a las repeticiones, como se puede notar en la Tabla 6., en el caso del corpus español, estas se utilizan sobre todo para fortalecer un ataque. Además, suele ser la Oposición la que emplea más frecuentemente este recurso, como se puede reflejar en el ejemplo (28):

(28) Gázquez Collado (PP): Pero bueno, a esta iniciativa, que ha sido presentada por Izquierda Unida, fueron presentadas siete enmiendas por Podemos, que la propia Izquierda Unida rechazó. Es decir, que aquí llevamos ya la disputa a unos niveles increíbles. No se aclaran entre Izquierda Unida y Podemos, después no se aclaran entre Unidas Podemos y el Partido Socialista, ¿cómo vamos a esperar que se aclaren en un Gobierno de España! (01.02.2022)

En el caso de Rumania se puede hablar de una repartición más justa del uso de las repeticiones, ya que la Oposición y el Gobierno recurren a ellas casi en la misma medida, tanto para hacer comentarios positivos como negativos. El ejemplo (29) es una muestra de una repetición hecha a favor de la cortesía.

(29) Mara-Daniela Calista (PNL): În primul rând, vreau să-i mulțumesc colegului meu, Claudiu Răcuci, care este astăzi aici și este proiectul Domniei Sale, din mandatul trecut... (Aplauze.) ...și am ajuns, într-un final, să-l și dezbatem, un proiect foarte, foarte bun, de altfel. (02.02.2022)

Mara-Daniela Calista (PNL): En primer lugar, quiero dar las gracias a mi colega Claudiu Răcuci, que está hoy aquí, y que es el proyecto de Su Señoría, del mandato pasado... (Aplausos.) ...y por fin pudimos debatirlo, un proyecto *muy*, *muy* bueno, por cierto.

En ambos parlamentos, las preguntas retóricas se utilizan en la mayoría de los casos por la Oposición para lanzar ataques como en (30) y (31):

(30) Calvo Gomez (Grupo Parlamentario Plural): ¿Por qué el Gobierno no ha hecho la subasta? ¿Por qué ha incumplido en su regulación? (01.02.2022)

(31) Ilie-Alin Coleșa (AUR): Domnule președinte...când se spune "antevorbitor", "colegul de la AUR", păi, chiar așa? Adică... haideți, nu avem pic de logică? (02.02.2022)

Ilie-Alin Coleșa (AUR) Señor Presidente... cuando se dice " el orador anterior", " el colega de AUR", pues, ¿en serio? Quiero decir... venga, ¿no tenemos ni un poco de lógica?

En cuanto al uso de pronombres personales en vez de pronombres de cortesía en una situación de descortesía, se encontró solamente un ejemplo para cada corpus. Cabe señalar que en los dos casos es el pronombre *vosotros* que se utiliza para fortalecer el ataque, como puede verse en (32) y (33)

(32) George-Nicolae Simion (AUR): Voi furați cu sacul, nesimțitor, și acuzați! Nu vă e rușine? (08.02.2022)

George-Nicolae Simion (AUR): Vosotros robáis con la bolsa, imbéciles, ¡y acusáis! ¿No tenéis vergüenza?

(33) López Domínguez (Unidas Podemos) Hay muchas personas que votan a la derecha porque tienen miedo del progreso, porque les contáis mentiras, porque utilizáis palabras que suenan bien para engañar. (17.02.2022)

5.4. Discusión

En este último apartado se responde a las preguntas de investigación que se presentaron en la introducción haciendo referencia al análisis y a los resultados.

- ¿En los debates parlamentarios españoles y rumanos existen más casos de (des)cortesía positiva que negativa?

Comparando la Tabla 2. con la Tabla 4., se puede constatar que hay más casos de cortesía negativa que casos de descortesía negativa, tanto en rumano como en español. De la misma manera hay más casos de descortesía positiva que cortesía positiva en los dos corpus analizados. Esto se debe en parte al carácter conflictivo de los debates parlamentarios.

- ¿Son el humor y la ironía más frecuentes en los debates parlamentarios rumanos que en los debates parlamentarios españoles?

Aunque la ironía se encuentra efectivamente con más frecuencia en los debates rumanos, el uso del humor es bastante semejante en los dos corpus.

- ¿En los dos parlamentos, es la autocortesía una herramienta más utilizada por la Oposición o por el Gobierno?

En el corpus rumano, la autocortesía es más utilizada por los representantes del Gobierno. En el corpus español esta estrategia se encuentra con más frecuencia en los discursos de los miembros de la oposición.

- ¿ En qué país son más frecuentes los insultos injustificados hacia la imagen pública de un colega en particular?

En España se encontraron más ejemplos de insultos injustificados que en Rumania, aunque hay que reconocer que los insultos realizados por los diputados rumanos parecen tener una fuerza mayor que los insultos de los parlamentarios españoles.

- ¿Cuáles son los recursos lingüísticos empleados a favor de la cortesía y la descortesía?

En el corpus español, las repeticiones son sobre todo utilizadas a favor de la descortesía. En el corpus rumano, en cambio, este recurso se usa casi con la misma frecuencia tanto para realizar actos descorteses, como para realizar actos corteses.

En cuanto a las preguntas retóricas, estas se utilizan mayoritariamente a favor de la descortesía para criticar a los adversarios.

En cuanto a la hipótesis del presente trabajo, a saber:

La cultura rumana siendo considerada una cultura más colectiva que la española, los casos de cortesía y descortesía, incluso en los debates parlamentarios, tendrían que ver más bien con la faceta positiva de la imagen pública, ya que esta última tiene más relevancia en las culturas colectivas, según algunos autores del mundo asiático.

Como pudo observarse en la Tabla 2. y 4., se encontraron más casos de cortesía negativa que casos de cortesía positiva tanto en los debates rumanos como en los debates españoles. Aunque se encontraron más casos de descortesía positiva que de descortesía negativa, la misma situación se puede notar en los datos españoles. Por consiguiente, tras el análisis de los datos de los dos corpus, esta hipótesis resulta ser falsa, por lo menos en el caso de los debates parlamentarios.

Capítulo 6

En conclusión, el tema de la (des)cortesía es un tema que ha hecho correr mucha tinta debido al intento de varios autores de proporcionar modelos de este fenómeno que sean universalmente válidos. Partiendo del modelo de Brown y Levinson (1987), teoría que más se ha destacado en el estudio de la cortesía, varios autores de distintos países han tratado de confirmar o infirmar la aplicabilidad del modelo, pero también de completarlo, como es el caso Kerbrat-Orecchioni (1997), quien introduce los *Actos Realzadores de la Imagen*, o Chen (2001), quien introduce el concepto de *autocortesía* con sus estrategias correspondientes. Hemos visto también que el aspecto más criticado de la teoría de Brown y Levinson es el hecho de que este modelo se presenta como universal, pudiendo ser aplicado en cualquier cultura o sociedad. Varios autores del mundo asiático, sobre todo, señalan que la imagen negativa, tal y como definida por sus autores, no puede ser aplicada a sus culturas debido a las diferencias de valores y principios, y más concretamente, a la mayor importancia que se le acuerda al grupo, frente a su propia persona. Sin embargo, Bousfield (2008), entre otros, sale en la defensa de esta teoría argumentando que, aunque la no imposición a la libertad de acción de los interlocutores no representa un elemento importante en estas culturas, esto no puede representar una anulación del modelo de Brown y Levinson, ya que, como estos mismos autores argumentan, la importancia de uno u otro aspecto de la imagen positiva o negativa va a variar en función de la cultura. Este problema de la no universalidad parece resulto en los trabajos de Bravo (1999) quien, mediante los conceptos de *autonomía* y *afiliación* aspira a englobar contenidos de imagen válidos por cada cultura y sociedad en parte. Entonces, todos estos estudios lograron proporcionar un panorama global de la manera en la que la (des)cortesía se manifiesta a través de distintas culturas y países, aspirando al mismo tiempo, de concebir un modelo completo que pueda dar cuenta de todas estas manifestaciones del comportamiento cortes o descortés.

En cuanto a los resultados, mediante este trabajo se ha intentado dar los primeros pasos en el análisis contrastivo de los debates parlamentarios rumanos y españoles, dado que hay varios factores que se pueden tener en cuenta y analizar en trabajos futuros. De manera general, hay más semejanzas que diferencias en cuanto al comportamiento cortés y descortés de los parlamentarios rumanos y españoles.

Corpus

Para España

- *Diario De Sesiones De Pleno y Diputación Permanente - Congreso*. 1 Feb. 2022, https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/DS/PL/DSCD-14-PL-154.PDF

Dado su extensión, esta sesión se analizó solamente hasta la página 30.

- *Diario De Sesiones De Pleno y Diputación Permanente - Congreso*. 17 Feb. 2022, https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/DS/PL/DSCD-14-PL-159.PDF.
- *Diario De Sesiones De Pleno y Diputación Permanente - Congreso*. 24 Feb. 2022, https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/DS/PL/DSCD-14-PL-162.PDF.

Para Rumania

- *Ședința Camerei Deputaților Din 1 Februarie 2022*. 1 Feb. 2022, <https://www.cdep.ro/pls/steno/steno.sumar?ids=8364&idl=1>.
- *Ședințele Camerei Deputaților Din 2 Februarie 2022*. 2 Feb. 2022, <https://www.cdep.ro/pls/steno/steno.data?cam=2&dat=20220202&idl=1>.
- *Ședința Camerei Deputaților Din 8 Februarie 2022*. 8 Feb. 2022, <https://www.cdep.ro/pls/steno/steno.data?cam=2&dat=20220208&idl=1>.

Bibliografía

- Abercrombie, G., & Batista-Navarro, R. (2020). Sentiment and position-taking analysis of parliamentary debates: a systematic literature review. *Journal Of Computational Social Science*, 3(1), 245-270. doi:10.1007/s42001-019-00060-w
- Alabdali, T. (2019). Revisiting Brown and Levinson's Politeness Theory: A Middle-Eastern Perspective. *Bulletin Of Advanced English Studies*, 2(2), 73-78. doi:10.31559/baes2019.2.2.3
- Albitre Lamata, P. (2019). Análisis de los mecanismos de cortesía en cartas españolas del s. XVI. *Revista De Filología Y Lingüística De La Universidad De Costa Rica*, 45(2), 163-202. doi:10.15517/rfl.v45i2.39113
- Barros Garcia, M. (2012). Cumplidos y ofrecimientos: actividades de cortesía valorizadora en la conversación coloquial española. En J. Morales & H. Vega, *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico*. Stockholm: Programa EDICE.
- Bayley, P. (2004). *Cross-cultural Perspectives on Parliamentary Discourse (Discourse approaches to politics, society, and culture, 1569-9463 ; v. 10)*. John Benjamins Publishing Company.
- Beebe, L. M. (1995) Polite fictions: Instrumental rudeness as pragmatic competence. In: Culpeper, J. (2011). *Impoliteness: Using language to cause offence*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bensaude-Vincent, B. (2010). Splendeur et décadence de la vulgarisation scientifique. *Questions De Communication*, (17), 19-32. doi:10.4000/questionsdecommunication.368
- Blas Arroyo, J. (2009). ¿Pero qué pregunta es esa?': sobre la naturaleza variable de las preguntas y respuestas en el debate político-electoral. *Oralia: Análisis Del Discurso Oral*, 12, 153-191. doi:10.25115/oralia.v12i.8130
- Blas Arroyo, J. (2011). From politeness to discourse marking: The process of pragmaticalization of muy bien in vernacular Spanish. *Journal Of Pragmatics*, 43(3), 855-874. doi:10.1016/j.pragma.2010.10.002

- Blas-Arroyo, J. (2003). 'Perdóneme que se lo diga, pero vuelve usted a faltar a la verdad, señor González': Form and Function of Politic Verbal Behaviour in Face-to-Face Spanish Political Debates. *Discourse & Society*, 14(4), 395-423. doi:10.1177/0957926503014004001
- Bousfield, D. (2008). *Impoliteness in interaction*. Amsterdam: John Benjamins.
- Bravo, D. (1999). ¿Imagen «positiva» vs. imagen «negativa»? Pragmática sociocultural y componentes de face. *Oralia*, 2, 155-184
- Bravo, D. (2005). *Estudios de la (des)cortesía en español*. Buenos Aires: Dunken.
- Bravo, D., & Briz Gómez, A. (2004). *Pragmática sociocultural*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Brenes Peña, E. (2011). *Actos de habla disentivos*. Sevilla: Alfar.
- Brown, P., & Levinson, S. (1987). *Politeness: some universals in language usage*. Cambridge: CUP.
- Chen, R. (2001). Self-politeness: A proposal. *Journal Of Pragmatics*, 33(1), 87-106. doi:10.1016/s0378-2166(99)00124-1
- Culpeper, J. (1996). Towards an anatomy of impoliteness. *Journal Of Pragmatics*, 25(3), 349-367. doi:10.1016/0378-2166(95)00014-3
- Culpeper, J. (2008). Reflections on impoliteness, relational work and power. In D. Bousfield & M. Locher, *Impoliteness in language: Studies on its interplay with power in theory and practice*. (pp. 22-53). Berlin ;New York: Mouton de Gruyter.
- Culpeper, J. (2011). *Impoliteness*. Leiden: Cambridge University Press.
- Culpeper, J., Bousfield, D., & Wichmann, A. (2003). Impoliteness revisited: with special reference to dynamic and prosodic aspects. *Journal Of Pragmatics*, 35(10-11), 1545-1579. doi:10.1016/s0378-2166(02)00118-2
- Dijk, T. (2014). *Discourse and knowledge*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dijk, T., & Rodrigo Mendizábal, I. (1999). *Análisis del discurso social y político*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.

- Dunmire, P. (2012). Political Discourse Analysis: Exploring the Language of Politics and the Politics of Language. *Language And Linguistics Compass*, 6(11), 735-751. doi:10.1002/lnc3.365
- Escandell-Vidal, V. (1996). Towards a cognitive approach to politeness. *Language Sciences*, 18(3-4), 629-650. doi:10.1016/s0388-0001(96)00039-3
- Fant, L. (1989). Cultural mismatch in conversation: Spanish and Scandinavian communicative behaviour in negotiation settings. *HERMES - Journal Of Language And Communication In Business*, 2(3), 247. doi:10.7146/hjlc.v2i3.21412
- Feng, H. (2015). Politeness Theory, Cultural Approaches. En *The International Encyclopedia of Language and Social Interaction*. New Jersey: John Wiley & Sons, Inc.
- Fernández Lagunilla, M. (1999). *La lengua en la comunicación política*. Madrid: Arco/Libros.
- Goffman, E. (1966). *Behavior in public places*. New York: Free Press.
- Goffman, E. (1990). *The presentation of self in everyday life*. London: Penguin.
- Goffman, E. (1956). The Nature of Deference and Demeanor. *American Anthropologist*, 58(3), 473-502. doi:10.1525/aa.1956.58.3.02a00070
- GÓMEZ, F. (2005). A CORTESÍA LINGÜÍSTICA EN EL «DEBATE PARLAMENTARIO». *INTERLINGÜÍSTICA*, 16, 997-1009.
- Gonzalez-Sanz, M., Fuentes Rodriguez, C., & Brenes Pena, E. (2020). *(Des)cortesía, actividades de imagen e identidad*. Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla.
- Goodwin, C., Goodwin, M. H., (1990). Interstitial argument. En: Grimshaw, Allen D. (Ed.), *Conflict Talk: Sociolinguistic Investigations of Arguments and Conversations*. Cambridge University Press, Cambridge, pp. 85–117.
- Grice, H. (1975). Logic and Conversation. En P. Cole & J. Morgan, *Speech Acts*. Leiden: Brill.
- Gruber, H. (1993). Political language and textual vagueness. *Pragmatics. Quarterly Publication Of The International Pragmatics Association (Ipra)*, 1-28. doi:10.1075/prag.3.1.01gru
- Gu, Y. (1990). Politeness phenomena in modern Chinese. *Journal Of Pragmatics*, 14(2), 237-257. doi:10.1016/0378-2166(90)90082-o

- HARRIS, S. (2001). Being Politically Impolite: Extending Politeness Theory to Adversarial Political Discourse. *Discourse & Society*, 12(4), 451-472. doi:10.1177/0957926501012004003
- Hernández Flores, N. (2002). *La cortesía en la conversación española de familiares y amigos*. Aalborg, Denmark: Institut for Sprog og Internationale Kulturstudier.
- Hernández-Flores, N. (2006). Actividades de autoimagen, cortesía y descortesía: Tipos de actividades de imagen en un debate televisivo. In J. Blas Arroyo, M. Velando Casanova & M. Casanova Avalos, *Discurso y sociedad : contribuciones al estudio de la lengua en contexto social* (23rd ed., pp. 637-648). Castellón de la Plana: Universitat Jaume.
- Hernández-Flores, N. (2008). Politeness and other types of facework: Communicative and social meaning in a television panel discussion. In D. Bravo, *(Im)politeness in Spanish-speaking socio-cultural contexts* (pp. 577–603). Antwerp: Internat. Pragmatics Assoc.
- Hitchins, K. (2014). *A concise history of Romania*. Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press.
- Hutchby, I. (1996). *Confrontation Talk*. Hoboken: Taylor and Francis.
- IDE, S. (1989). Formal forms and discernment: two neglected aspects of universals of linguistic politeness. *Multilingua - Journal Of Cross-Cultural And Interlanguage Communication*, 8(2-3), 223-248. doi:10.1515/mult.1989.8.2-3.223
- Ilie, C. (2001). Unparliamentary language: Insults as cognitive forms of ideological confrontation. En R. Dirven, R. Frank & C. Ilie, *Language and ideology*. Amsterdam: John Benjamins.
- Ilie, C. (2006). Towards a pragma-rhetorical approach: From rhetoric to pragmatics and beyond. En Ashok Thorat (ed.) *Pragmatics*, 16–37. Institute of Advanced Studies in English, Aundh, Pune
- Ilie, C. (2010). *European parliaments under scrutiny*. Amsterdam: John Benjamins.
- Ilie, C. (2017). *Parliamentary debates* (1st ed.). London: Routledge.
- Infante, D., & Wigley, C. (1986). Verbal aggressiveness: An interpersonal model and measure. *Communication Monographs*, 53(1), 61-69. doi:10.1080/03637758609376126

- Kasper, G. (1990). Linguistic politeness:. *Journal Of Pragmatics*, 14(2), 193-218. doi:10.1016/0378-2166(90)90080-w
- Kaul de Marlangeon, S. (2014). *Los adverbios en -mente del español de hoy y su funcion semantica de cuantificacion* (1st ed.). Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1997). A multilevel approach in the study of talk-in-interaction. *Pragmatics*, 7(1), 1-20.
- Kienpointner, M. (1997). Varieties of rudeness. *Functions Of Language*, 4(2), 251-287. doi:10.1075/fol.4.2.05kie
- Labov, W. (1972). *Language in the inner city*. Philadelphia, Pa.: University of Pennsylvania Press.
- Lakoff, R. (1973). he Logic of Politeness, or Minding Your P's and Q's. *Chicago Linguistics Society*, 9, 292-305.
- Leech, G. (1983). *Principles of pragmatics*. London ; New York: Longman.
- Leech, G. (2007). Politeness: Is there an East-West divide?. *Journal Of Politeness Research. Language, Behaviour, Culture*, 3(2), 167-206. doi:10.1515/pr.2007.009.
- Matsumoto, Y. (1988). Reexamination of the universality of face: Politeness phenomena in Japanese. *Journal Of Pragmatics*, 12(4), 403-426. doi:10.1016/0378-2166(88)90003-3
- Nightingale, A. (2001). *Genres in Dialogue*. Cambridge, GBR: Cambridge University Press.
- Peña, B., & Ester, M. (2009). *La agresividad verbal y sus mecanismos de expresión en el español actual* (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla. Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.
- Penman, R. (1990). Facework & Politeness: Multiple Goals in Courtroom Discourse. *Journal Of Language And Social Psychology*, 9(1-2), 15-38. doi:10.1177/0261927x9091002
- Pérez de Ayala, S. (2001). FTAs and Erskine May: Conflicting needs?—Politeness in question time. *Journal Of Pragmatics*, 33(2), 143-169. doi:10.1016/s0378-2166(00)00002-3
- Phillips, W. D., & Phillips, C. R. (2016). *A concise history of Spain*. Cambridge University Press.

- PLACENCIA, M. (1996). Politeness in Ecuadorian Spanish. *Multilingua - Journal Of Cross-Cultural And Interlanguage Communication*, 15(1), 13-34. doi:10.1515/mult.1996.15.1.13
- Ridao Rodrigo, S. (2007). *Análisis pragmalingüístico de resoluciones de conflictos*. [Almería]: Editorial Universidad de Almería.
- Santaolalla López, F. (2013). *Derecho parlamentario español*. Dykinson, S.L.
- Valdeón Baruque, J., Pérez, J., & Juliá, S. (2009). *Historia de España*. Madrid: Edición Austral Especial.
- Van Dijk, T. (2003). Political discourse and ideology. *Doxa Comunicación. Revista Interdisciplinar De Estudios De Comunicación Y Ciencias Sociales*, (1), 207-225. doi:10.31921/doxacom.n1a12
- Verschueren, J., & Östman, J. (2009). *Key notions for pragmatics*. Amsterdam: John Benjamins Pub. Co.
- VILLALBA, C., & KERN, B. (2017). APELACIÓN Y ATENUACIÓN: COMPARACIÓN INTERGENÉRICA ENTRE JUICIOS ORALES Y DEBATES PARLAMENTARIOS ESPAÑOLES. *RLA. Revista De Lingüística Teórica Y Aplicada*, 55(2), 169-195. doi:10.4067/s0718-48832017000200169
- Vuchinich, S. (1990). The sequential organization of closing in verbal family conflict. In A. Grimshaw, *Conflict Talk: Sociolinguistic Investigations of Arguments and Conversations* (pp. 118–138). Cambridge: Cambridge University Press.
- Wilson, J. (1990). *Politically speaking*. Oxford, UK: B. Blackwell.
- Wodak, R., & Forchtner, B. *The Routledge handbook of language and politics*

UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LOUVAIN
Faculté de philosophie, arts et lettres

Place Blaise Pascal, 1 bte L3.03.11, 1348 Louvain-la-Neuve, Belgique | www.uclouvain.be/fial